

Fortalecimiento de la gobernanza forestal en Honduras

Un factor indispensable para la conservación de los bosques

Análisis del aporte de las acciones FLEGT para el fortalecimiento de las opciones de la Estrategia Nacional REDD+ en Honduras



Economía, Política y Gobernanza del Ordenamiento de Recursos Naturales



PROGRAMA FAO - UE FLEGT



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia
Sverige



UKaid
from the British people





Serie Técnica
Informe Técnico no. 103
Economía, Política y Gobernanza del Ordenamiento de Recursos Naturales
Publicación no. 20

Fortalecimiento de la gobernanza forestal en Honduras

Un factor indispensable para la conservación de los bosques

Análisis del aporte de las acciones FLEGT para el
fortalecimiento de las opciones de la Estrategia Nacional
REDD+ en Honduras

Informe de país

Guillermo A. Navarro
Mariajosé Esquivel
Olman Varela
Melania Durán

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE
Departamento de Recursos Naturales y Ambiente
Turrialba, Costa Rica, 2018

UN-REDD
PROGRAMME



PROGRAMA FAO - UE FLEGT



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Suecia
Sverige



UKaid
from the British people

CATIE

Solutions for environment and development
Soluciones para el ambiente y desarrollo



CATIE no asume la responsabilidad por las opiniones y afirmaciones expresadas por los autores en las páginas de este documento. Las ideas de los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de la institución. Se autoriza la reproducción parcial total de la información contenida en este documento, siempre y cuando se cite la fuente.

Disclaimer: Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista ni las políticas de la FAO.

ISBN 978-9977-57-706-7

577.3
N322f

Navarro, Guillermo A.

Fortalecimiento de la gobernanza forestal en Honduras: un factor indispensable para la conservación de los bosques / Guillermo A. Navarro. – 1^a ed. – Turrialba, Costa Rica : CATIE, 2018.

60 p. : il. – (Serie técnica. Boletín técnico / CATIE ; no. 103)

ISBN 978-9977-57-706-7

1. Ecología forestal 2. Cambio climático 3. Honduras I. Esquivel, Mariajosé II. Varela, Olman III. Durán, Melania IV. CATIE V. Título VI. Serie.

Créditos

Edición de estilo: Elizabeth Mora Lobo
Edición técnica: Lorena Orozco Vílchez
Diseño: Rocío Jiménez, Oficina de Comunicación e Incidencia, CATIE
Montaje del texto: Mariajosé Esquivel
Fotografías de portada: Guillermo Navarro Monge



Contenido

Abreviaturas y acrónimos	6
Hallazgos	1
1 Introducción	4
1.1 Objetivos del estudio.....	5
1.2 Generalidades del sector forestal de Honduras.....	5
1.3 Generalidades del proceso FLEGT	6
1.4 Generalidades del proceso REDD+.....	6
1.4.1 REDD+ y las comunidades indígenas, afrohondureñas y campesinas	7
1.4.2 Cambios estratégicos con la puesta en marcha del CLPI.....	8
1.5 Derechos de propiedad de la tierra y acceso al recurso forestal	8
1.5.1 Tipos de propiedad y tenencia de la tierra	9
1.5.2 Derechos de acceso al recurso por tipo de tenencia de la tierra	9
1.5.3 Derechos de la tierra: bosque - carbono por tipo de propiedad de la tierra	11
1.6 La administración forestal del Estado en Honduras	12
2 Metodología.....	13
2.1 Fases de la investigación.....	13
2.2 Pasos de la investigación.....	13
3 Resultados y análisis de la información	15
3.1 Acciones FLEGT y opciones estratégicas REDD+ en Honduras	15
3.1.1 Evolución de las opciones estratégicas REDD+.....	15
3.1.2 Evolución de las acciones FLEGT	15
3.1.3 Armonización de las acciones FLEGT con las opciones de estrategia REDD+	20
3.1.4 Teoría de cambio: acciones FLEGT con las opciones de estrategia REDD+	22
3.2 Análisis de las sinergias y retos FLEGT - REDD+	24
3.2.1 Percepción sobre los procesos FLEGT y REDD+	24
3.2.2 Percepción según la tenencia y el acceso al manejo legal de los recursos	24



3.2.3	Acciones dentro de FLEGT y REDD+.....	25
3.3	Propuestas operativas para mejorar las sinergias entre FLEGT y REDD+.....	27
3.4	El manejo forestal sostenible como parte de FLEGT y REDD+	27
3.5	Estudio de caso: situación del manejo forestal sostenible en Honduras	30
4	Conclusiones y recomendaciones.....	35
4.1	Conclusiones.....	35
4.2	Recomendaciones generales.....	36
	Referencias bibliográficas.....	39
	Anexos.....	42
	Anexo 1. Preguntas generales de investigación	43
	Anexo 2. Preguntas de investigación específicas para Honduras	45
	Anexo 3. Programa de entrevistas para el análisis del aporte de las acciones FLEGT para el fortalecimiento de las opciones de la Estrategia Nacional REDD+ en Honduras	46
	Anexo 4. Participantes en los procesos REDD+ y FLEGT entrevistados	47
	Anexo 5. Acciones estratégicas desarrolladas en la negociación del Acuerdo Voluntario de Asociación de Honduras con la Unión Europea.....	48

Cuadros

Cuadro 1. Instituciones con potestad de titulación de tierras en Honduras	9
Cuadro 2. Tenencia de la tierra en Honduras.....	10
Cuadro 3. Derechos de acceso al recurso según la tenencia de la tierra para Honduras	11
Cuadro 4. Evolución de las acciones y actividades de la ENCTI para Honduras.....	18
Cuadro 5. Percepción de los procesos FLEGT y REDD+ con relación al acceso de los recursos según la tenencia de la tierra en Honduras.	26
Cuadro 6. Percepción de los procesos FLEGT y REDD+ con relación al acceso de los recursos según la tenencia de la tierra en Honduras.	26
Cuadro 7. Contribuciones y limitaciones de los procesos de FLEGT y REDD+ al Manejo Forestal Sostenible en Honduras.	28



Figuras

Figura 1. Evolución de las opciones estratégicas REDD+ para Honduras, 2017	17
Figura 2. Relación de las opciones estratégicas REDD+ con las acciones FLEGT para Honduras, 2017.....	21
Figura 3. Teoría del cambio de las opciones estratégicas REDD+ con las acciones FLEGT para Honduras, 2017	23



Abreviaturas y acrónimos

AVA	Acuerdo voluntario de asociación
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CLPI	Consentimiento libre, previo e informado
ENCTI	Estrategia Nacional para el control de la tala y transporte ilegal de productos forestales
ENREDD	Estrategia Nacional REDD+
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCPF	<i>The Forest carbon partnership facility</i> / Fondo cooperativo para el carbono de los bosques
FLEGT	<i>Forest law enforcement, governance and trade</i> / Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
LFAPVS	Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
MFS	Manejo forestal sostenible
MiAmbiente	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, Honduras
REDD+	Reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques
Seplan	Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, Honduras
SFAPVS	Sector forestal, áreas protegidas y vida silvestre
Siracof	Sistema informático de registro, administración y control forestal
SIRMA	Sistema informático de rastreabilidad de la madera
SNIF	Sistema nacional de información forestal, Hoinduras
TDR	Tasa de descuento real
UE	Unión Europea
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



Hallazgos

- Hallazgo 1.** En Honduras, las acciones para el fortalecimiento de la gobernanza bajo la *Estrategia Nacional contra la tala ilegal* (ENCTI) y el *Acuerdo Voluntario de Asociación* (AVA-FLEGT) están incorporadas dentro de las opciones de estrategia del proceso REDD+. Sin duda, la negociación del AVA ha robustecido y complementado el proceso para la preparación de la Estrategia Nacional REDD+ en Honduras, ya que representa una oportunidad para desarrollar actividades conjuntas contra la deforestación y el comercio ilegal de madera, el mejoramiento de la coordinación interinstitucional, la participación de los actores de la sociedad civil, territorios indígenas y comunidades marginales, y la generación de soluciones costo-efectivas para el manejo forestal de los bosques.
- Hallazgo 2.** En relación con la tenencia de la tierra, se evidencia un alto nivel de inseguridad jurídica en la propiedad de la tierra. En la mayoría de los terrenos de vocación forestal hay conflictos por ocupación informal, derechos de uso sobre las propiedades y deficiencias en la regularización de las tierras, especialmente en territorios indígenas, afrohondureños y campesinos. Ante esto, es necesario definir una legislación que garantice el reconocimiento legal de los derechos de propiedad y de acceso a los recursos para asegurar que la distribución de las tierras sea equitativa y que los recursos dentro de la propiedad se gestionen responsablemente.
- Hallazgo 3.** La negociación del AVA con la Unión Europea ha consolidado acciones concretas para el fortalecimiento de la gobernanza, como la *Estrategia nacional contra la tala ilegal* (ENCTI), que constituye el brazo operativo del AVA. El país presenta avances en la conformación de la fuerza de tarea interinstitucional contra el delito ambiental para el control de la tala ilegal de madera, y en el control y vigilancia de tala y comercio ilegal (creación del *Sistema informático de rastreabilidad de la madera* –SIRMA). Además, con el apoyo del Programa UE FAO FLEGT (Coflac 2017) se han fortalecido las estructuras de gobernanza a nivel local con pequeños y medianos productores y se ha impulsado el proceso de consulta libre, previa e informada con las comunidades étnicas.
- Hallazgo 4.** La agricultura y agroindustria, la ganadería y la minería minan los esfuerzos del gobierno para reducir la deforestación y la ilegalidad en Honduras. Estas actividades continúan expandiéndose a costa de los bosques. Además, existen políticas que resultan perversas para los terrenos forestales, como el reciente Decreto #37-2016 (Art. 1 y 4), el cual favorece la titulación de tierras para promover la producción de café y cacao en todo el territorio, lo que ha provocado tensiones entre sectores (palma africana, ganadería, cultivo de camarón). Dada la complejidad del tema, una solución es fortalecer la gobernanza multinivel; es decir, estimular la comunicación entre las instancias ambientales y los sectores o grupos antagonicos para que estos asuman compromisos que permitan detener la expansión de los cultivos productivos a costa de los bosques y áreas de protección.
- Hallazgo 5.** El país se ha esforzado en fortalecer los procesos de participación desarrollando actividades conjuntas entre FLEGT y REDD+, principalmente en relación con el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas locales. Las comunidades indígenas y afrohondureñas buscan que se reconozcan sus derechos ancestrales mediante el cumplimiento del Convenio OIT 169 por medio de la Ley de CLPI. Aunque las negociaciones para su aprobación son complejas, el proceso AVA-FLEGT ha impulsado la participación equitativa de los pueblos indígenas, de manera que las comunidades expresen sus intereses y necesidades sobre el manejo de los bosques.



- Hallazgo 6.** El gobierno ha priorizado el desarrollo del *Plan Maestro agua, bosque y suelo* para adoptarlo como política de Estado. Este plan integra los programas de mitigación y adaptación al cambio climático, e incluye los avances para la construcción de la Estrategia Nacional REDD+. Entre estos avances se destacan el fortalecimiento de las capacidades técnicas en el uso de equipo especializado para elaborar mapas de cobertura forestal y la determinación de los niveles de referencia de emisiones forestales –aspectos básicos del *Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques*. En esta línea se ha avanzado con la reglamentación del *Sistema de información y gestión del monitoreo forestal*, con el fin de tener más claridad sobre los roles y responsabilidades de las entidades involucradas. Además, el programa ONU REDD+ apoya el desarrollo del enfoque nacional de salvaguardas para evaluar la situación de la tenencia y valorar mecanismos equitativos para la distribución de beneficios REDD+. Las acciones de fortalecimiento de la gobernanza forestal local y de empoderamiento económico de las mujeres y jóvenes indígenas y rurales son también catalizadoras en la implementación de REDD+, de las contribuciones previstas a nivel nacional y de instrumentos de política y legales en materia de cambio climático y género.
- Hallazgo 7.** Las acciones para el fortalecimiento de la gobernanza forestal impulsan el mercado de productos forestales en Honduras con el apoyo del programa FAO-UE FLEGT --es decir, fomentar el uso de madera legal en los mercados nacionales. Sin embargo, el gobierno debe brindar apoyo al desarrollo de modelos de negocios de base forestal, como los sistemas agroforestales y silvopastoriles, que generen mayor rentabilidad en comparación con la producción agrícola (palma, cacao y café). REDD+ busca fortalecer los incentivos a la conservación y producción forestal eliminando los incentivos perversos a la deforestación (Hallazgo 4).
- Hallazgo 8.** El exceso de regulaciones al manejo forestal sostenible implica un aumento en los costos de transacción, lo que desalienta a los propietarios de bosques a manejarlos correctamente. Muchos propietarios prefieren liquidar sus recursos forestales de manera ilegal, debido a que los costos de transacción asociados a las operaciones legales son muy altos. Lo anterior afecta la rentabilidad del manejo forestal ya que las autoridades ambientales se han esforzado por crear regulaciones para garantizar la integridad ecológica de los bosques, pero han dejado de lado la posibilidad de generar bienestar económico a las comunidades que dependen de los recursos forestales como medio de vida.
- Hallazgo 9.** De acuerdo con el estudio de caso evaluado, la baja rentabilidad del manejo forestal sostenible (MFS) en los bosques latifoliados y de pino es evidente. En Honduras, los costos de formalización asociados con los trámites burocráticos y el pago de impuestos son más altos que el retorno de la inversión en manejo forestal. Esto representa una oportunidad para que las acciones de gobernanza forestal y la negociación del AVA promuevan el manejo de los bosques de forma legal para reactivar la producción de madera e impulsar la economía de sector forestal. Simplificar trámites administrativos y reducir tiempos de aprobación de planes de manejo es una forma de incentivar el aprovechamiento sostenible de los bosques.
- Hallazgo 10.** El Marco de Programación de la FAO en Honduras 2015-2017 conceptualiza las prioridades nacionales establecidas en la Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022, en consonancia con la estrategia REDD+ y el Plan Maestro agua, bosque y suelo. La formulación del MPP la dirige la oficina de la FAO en el país conjuntamente con las contrapartes nacionales. Por ejemplo, el Objetivo 3 del Plan de Nación sobre “un país que maneja de manera sostenible sus recursos naturales y reduce la vulnerabilidad ambiental” se articula con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*



y con la *Acción por el clima y ecosistemas terrestres*, los cuales se vinculan con la planificación de REDD+ en el país.



1 Introducción

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en convenio con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), ha buscado determinar en qué medida las acciones para el fortalecimiento del FLEGT (aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales) podrán contribuir a la mitigación del cambio climático en el contexto de REDD+ (Estrategia para la reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques). Con este estudio se ha buscado mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo económico del sector forestal en cuatro países de América Latina: Honduras, Guatemala, Colombia y Panamá. Los informes elaborados para cada país detallan sus esfuerzos para avanzar con la preparación de la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+) y los avances en el fortalecimiento de la gobernanza para reducir las actividades ilícitas en el sector forestal. Se espera que los hallazgos y recomendaciones ofrezcan a las autoridades competentes de cada país las herramientas necesarias para fortalecer y estructurar –junto con FAO– los vínculos entre los procesos de FLEGT y REDD+.

En el 2003, ante el efecto devastador de la tala ilegal en algunos de los bosques más valiosos del mundo, la Unión Europea (UE) adoptó el plan de acción FLEGT. Este plan proponía una serie de medidas para enfrentar la tala ilegal mediante el fortalecimiento del manejo forestal legal y el mejoramiento de la gobernanza forestal (Proforest 2014). Entre esas medidas están los acuerdos voluntarios de asociación (AVA). Los AVA son mecanismos para fomentar una buena gobernanza; para ello se establecen acuerdos bilaterales entre la UE y un país exportador de madera. El compromiso de ambas partes es desarrollar acciones dirigidas a detener el comercio de madera ilegal (Proforest 2014). Algunos países tropicales ya han iniciado acciones de AVA, pero en la región mesoamericana, solo Honduras inició oficialmente la negociación del AVA (Samaniego 2015).

En Honduras, la negociación del AVA-FLEGT tiene como objetivo desarrollar acciones para reformar la gobernanza forestal; en particular, el fortalecimiento de la tenencia de la tierra y los derechos de acceso, especialmente a poblaciones marginales, comunidades rurales y pueblos indígenas que dependen de los bosques (Furones et al. 2011). En el 2010, el país inició una reestructuración institucional del sector forestal e impulsó la *Estrategia Nacional para el control de tala y transporte ilegal de productos forestales* (ENCTI), con la que se busca prevenir y combatir la ilegalidad de las operaciones forestales (Samaniego 2015).

Desde el 2008, Honduras ha venido participando en las negociaciones REDD+ para contribuir a la reducción de las emisiones de carbono y mejorar la calidad de vida de las personas a través de la conservación de la biodiversidad, el manejo forestal sostenible y la restauración de áreas de vocación forestal degradadas. El éxito de los procesos REDD+ dependen del fortalecimiento y la coordinación de los marcos regulatorios e institucionales, que permitan abordar las causas de la deforestación (Sanhueza y Antonissen 2014). El proceso REDD+ en Honduras ha requerido de grandes esfuerzos, principalmente en el fortalecimiento de las capacidades y en la divulgación de información a las comunidades y pueblos indígenas (FCPF 2017).



Para el Gobierno de Honduras, los procesos FLEGT y REDD+ tienen muchos puntos en común que pueden complementarse; en especial, los relacionados con la gobernanza forestal. Los problemas de tenencia de tierras, el cambio de uso de los suelos forestales, la pobreza y la inseguridad social son también puntos concordantes entre FLEGT y REDD+, así como la disposición para abordar problemas estructurales (Samaniego 2015). El AVA-FLEGT ha contribuido al fortalecimiento de la gobernanza forestal para contrarrestar problemas de ilegalidad. Por su lado, REDD+ ha promovido la participación de los pueblos indígenas y afrohondureños y de otros sectores involucrados en la deforestación y degradación de los bosques. El aporte de este análisis es evaluar la articulación de las acciones FLEGT con las opciones estratégicas de REDD+ para evitar la duplicidad de esfuerzos y, de esta manera, propiciar una mejor vinculación entre ambos procesos.

1.1 Objetivos del estudio

Objetivo general: Analizar cómo el fortalecimiento de la gobernanza forestal, el mejoramiento en la aplicación de la legislación forestal y el comercio legal de madera (FLEGT) contribuyen a la construcción de la estrategia nacional REDD+ en Honduras, así como a la reducción de emisiones provenientes de la deforestación y degradación de los bosques y a la creación de condiciones habilitadoras para el manejo sostenible de los bosques y la mejora de los contenidos (*stocks*) de carbono.

Objetivos específicos

- Evaluar y analizar la relación entre las acciones de fortalecimiento de la gobernanza forestal, el mejoramiento de la aplicación de la legislación forestal y el comercio legal y las opciones de la estrategia nacional REDD+ en Honduras.
- Identificar las condiciones habilitadoras y retos para que las acciones de mejoramiento de la gobernanza forestal (FLEGT) sean consideradas e incorporadas en las opciones estratégicas REDD+ en Honduras.
- Formular propuestas operativas para mejorar las sinergias entre las iniciativas FLEGT y REDD+ en Honduras.
- Analizar el manejo forestal sostenible en el marco de acciones FLEGT y las opciones de estrategia REDD+ para evaluar posibles sinergias y aportes a la mejora de la legalidad y la sostenibilidad financiera de las personas dependientes de los bosques en Honduras.

1.2 Generalidades del sector forestal de Honduras

Según el mapa forestal y de cobertura de la tierra de Honduras (REDD/CCAD-GIZ 2014), la **cobertura forestal** del país abarca 5.384.424,88 ha: 57,1% de bosque latifoliado (3.074.310,15 ha), 36,7% de bosque de coníferas (1.972.675,12 ha), 5,3% de bosque mixto (285.468,77 ha) y 1,0% de bosque de mangle (51.970,84 ha). La tala ilegal y el aprovechamiento predatorio de los bosques han reducido su capacidad para brindar servicios ambientales, como la protección del suelo y la



regulación del régimen hídrico. En Honduras, el 60% del territorio nacional (67.500 km²) tiene una pendiente superior al 30% y está en riesgo de sufrir deslizamientos de tierra (ICF 2018).

Los principales problemas que caracterizan al sector forestal hondureño son los siguientes: (i) una alta deforestación (entre 39.000 y 67.000 ha/año), según ICF (2013); (ii) una degradación genética y regenerativa del bosque causada primordialmente por incendios forestales recurrentes (unas 65.000 ha/año) según Pronafor (2010); (iii) una presión hacia el cambio de uso de las tierras forestales, originada por una alta tasa de crecimiento poblacional y una distribución desigual de las tierras agrícolas; (iv) conflictos de tenencia y uso de la tierra, especialmente en los bosques públicos y en cuencas hidrográficas (alrededor del 52% de la superficie del país); (v) tala y comercio ilegal de madera, de vida silvestre y otros productos no maderables; (vi) baja contribución a la economía local y nacional; (vii) debilidad institucional en el sector público; (viii) políticas sectoriales inestables y de corto plazo; (ix) poca o nula atención a los propietarios privados de predios forestales; (x) mecanismos deficientes de coordinación y resolución de conflictos (ICF 2013).

1.3 Generalidades del proceso FLEGT

Varios países del mundo tropical ya han iniciado acciones de AVA. De la región mesoamericana, el único país en ese grupo es Honduras; los demás se ubican en África y Asia. Honduras fue el primer país de América Latina y el Caribe que inició oficialmente la negociación del AVA en el 2012 (Samaniego 2015). El AVA-FLEGT viene a fortalecer el proceso iniciado con la creación de la ENCTI en aspectos de legalidad forestal que impactan a instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil, principalmente en el quehacer de las actividades de manejo forestal.

Uno de los grandes aportes de AVA-FLEGT al proceso de fortalecimiento de la gobernanza forestal en Honduras ha sido la construcción misma del instrumento, con la participación de gran diversidad de actores en las jornadas de trabajo, tales como instituciones del Estado, ONG, organizaciones de productores forestales privados, cooperativas agroforestales, organizaciones indígenas, academia, colegios de profesionales forestales y la cooperación internacional. Asimismo, la gobernanza forestal se ha fortalecido con los acuerdos institucionales y de las organizaciones participantes en las llamadas plataformas territoriales.

En opinión de las organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia e instituciones del Estado, AVA-FLEGT es un instrumento para la regularización y coordinación interinstitucional, el mejoramiento de la cadena de producción y venta de productos forestales (diversificación y valor agregado), el control de la ilegalidad forestal y la apertura de mercados internacionales.

1.4 Generalidades del proceso REDD+

A nivel mundial, Honduras es uno de los países más expuestos a los efectos del cambio climático y, además, es recurrentemente afectado por la variabilidad climática en términos de sequías e inundaciones a causa de fenómenos derivados de El Niño-Oscilación del Sur. El país ha adoptado el Acuerdo de París, acordado durante la COP21 y ratificado por 174 países el 22 de abril de 2016,



como el instrumento internacional bajo el cual el país plantea su compromiso de lucha contra el cambio climático (MiAmbiente 2017).

La estrategia REDD, iniciada por el Gobierno de Honduras y reconocida en el R-PP del año 2013, establece el seguimiento de una serie de acciones relacionadas con la biodiversidad y la conservación y el seguimiento de iniciativas gubernamentales ya establecidas. Desde un inicio, REDD se ha sustentado en iniciativas y postulados institucionales poco claros para las organizaciones, lo que hace que haya desinformación y expectativas limitadas para su puesta en marcha. La estrategia no ha sido socializada de la mejor manera y carece de una estructura operativa; esta es una demanda constante de las organizaciones de la sociedad civil.

REDD forma parte de la estructura institucional de la Dirección Nacional de Cambio Climático, adscrita a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (ahora MiAmbiente). Su base de trabajo es la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Cambio Climático que contiene objetivos-país sobre adaptación y mitigación. La instancia superior de gobierno (nivel de gabinete de ministros) es el Comité Interinstitucional de Cambio Climático. El subcomité REDD+ aglutina a representantes del Gobierno Central y de los gobiernos locales, empresas privadas, sociedad civil organizada, la academia, colegios profesionales, agencias de cooperación y los pueblos indígenas (Camacho 2015).

1.4.1 REDD+ y las comunidades indígenas, afrohondureñas y campesinas

Honduras ha avanzado significativamente en el proceso de titulación en territorios indígenas de vocación forestal en La Mosquitia, aunque todavía quedan territorios donde no se ha iniciado el proceso. La titulación de territorios indígenas contribuye a la seguridad jurídica de las familias comunitarias, aumenta las posibilidades de acceso al MFS y facilita las negociaciones tanto del AVA como de REDD+.

Los doce territorios indígenas titulados en La Mosquitia involucran a 7500 familias distribuidas en 12 Concejos Territoriales, que recibieron 1.114.976,24 ha del Instituto Nacional Agrario (INA) y otras 292.081,92 ha de tierra forestal comunitaria del Instituto de Conservación Forestal (ICF). Este ha sido un proceso de lucha de las dirigencias indígenas por más de 20 años, pero es en los últimos 15 años cuando se han acelerado los procesos de titulación. Varios hechos contribuyeron a colocar en la mesa de negociación el tema de titulación de territorios indígenas; entre ellos, las conversaciones entre el gobierno de Honduras y la Unión Europea sobre el AVA-FLEGT, el llamado a la integración de las organizaciones de la sociedad civil y la conformación del Comité Técnico y de las Plataformas Territoriales Atlántida y Yoro. Puede considerarse, entonces, que este es un aporte del AVA-FLEGT a la gobernanza forestal y que facilita las negociaciones de REDD+.

Un tema pendiente es la definición del modelo de propiedad para un MFS adecuado en los territorios indígenas titulados. Esto implica ajustes en la legislación actual, principalmente en la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Ley Forestal 98-2007). Por otro lado, se debe buscar una equiparación en cuanto a la adjudicación de terrenos concesionados para cacao y café y para MFS.



1.4.2 Cambios estratégicos con la puesta en marcha del CLPI

Desde la óptica de los pueblos indígenas y organizaciones campesinas, principalmente cooperativas agroforestales, las acciones AVA-FLEGT y REDD+ significan oportunidades de coordinación multinivel para la incidencia política.

Las discusiones de políticas sobre la mitigación del cambio climático y las medidas de adaptación, incluyendo REDD+, se han convertido en una preocupación importante para las organizaciones de pueblos indígenas y sus líderes. Los procesos relacionados con las políticas y su aplicación podrían afectar aún más a los pueblos indígenas, aunque también pueden representar importantes oportunidades para reducir su vulnerabilidad, aumentar su resistencia al cambio climático y, en un nivel más amplio, beneficiarlos con nuevas condiciones de vida y una mejor posición en la sociedad (UICN *et ál.* 2008).

El consentimiento libre, previo e informado (CLPI) es un factor condicionante que va más allá de los compromisos suscritos por los gobiernos y, por lo tanto, debe ser de acatamiento obligatorio para los procesos AVA-FLEGT y REDD. Al igual que con el tema de la tenencia de la tierra, las negociaciones del AVA y REDD han acelerado el debate nacional sobre el CLPI y han impulsado la creación de una ley al respecto.

1.5 Derechos de propiedad de la tierra y acceso al recurso forestal

Honduras enfrenta fuertes desafíos con respecto a los derechos y la tenencia de la tierra, los cuales son temas permanentes en el debate económico, social y político. Algunos problemas de seguridad jurídica han impedido, por una parte, la consolidación de un sistema eficiente de registro de la propiedad y, por otra, la inversión en el manejo forestal sostenible (Santos 2009). Sucesivas leyes desarrolladas para regularizar la tenencia de la tierra han resultado en la creación de normas e instituciones con responsabilidades superpuestas en materia de tenencia de la tierra.

Desde la época colonial, se han venido dando normativas y legislaciones para regularizar la tenencia de la tierra. Estas legislaciones otorgan a diversas instituciones la potestad de certificar y desarrollar inscripciones registrales y actuaciones catastrales en materia de la propiedad. En Honduras, al menos cinco instituciones del Estado tienen potestades para ordenar la ocupación y el uso de las tierras y los recursos naturales públicos, así como los de propiedad privada (Cuadro 1).

En general, existe un alto nivel de ocupación informal en Honduras. La clarificación de los derechos de propiedad y coordinación de la regularización de las tierras, especialmente en territorios indígenas, afrohondureños y campesinos resulta clave (Recio 2014). Una herramienta para mejorar la gobernanza de la tierra y asegurar el reconocimiento legítimo de los derechos asociados a la tenencia de la tierra es la implementación de las Directrices Voluntarias de la FAO sobre la gobernanza



responsable de la tierra y sus guías técnicas; en particular, la guía técnica enfocada en el mejoramiento de la gobernanza de la tenencia forestal.

1.5.1 Tipos de propiedad y tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra en el país se caracteriza por ser un mosaico diverso de ocupaciones regido por múltiples leyes aplicables. Debido al alto nivel de ocupación informal, Honduras ha desarrollado varias leyes destinadas a mejorar la regularización de la propiedad de la tierra; además, se han dado iniciativas para facilitar la titulación de tierras, como la ENREDD+ y el AVA-FLEGT. Según Santos (2009), la estructura irregular de la tenencia de la tierra permite reconocer solo tres formas de propiedad: *las tierras públicas, las tierras privadas y las tierras municipales*. Sin embargo, las formas de ocupación o posesión son variadas y suponen grandes inconvenientes para una definición precisa de la tenencia de la tierra.

Cuadro 1. Instituciones con potestad de titulación de tierras en Honduras

Institución	Leyes relevantes	Reconocimiento de tierras
Instituto Nacional Agrario (INA)	Ley de Reforma Agraria (1975) Ley de expropiación forzosa	Titulación a beneficiarios de la reforma agraria y a los pueblos autóctonos
Instituto de la Propiedad (IP)	Ley de la propiedad (2004) Ley de expropiación forzosa	Regularización de tierras en todo tipo de tenencia. Puede titular tierras nacionales con superficies no mayores a 5 ha ocupadas por personas naturales por un período no menor de diez años
Municipalidades	Ley de municipalidades (1990)	Titulación de tierras urbanas de la municipalidad a terceros
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	LFAPVS (2007)	Regularización de tierras nacionales de vocación forestal (patrimonio público forestal y áreas protegidas)
Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (Seplan)	Ley de ordenamiento territorial (2003)	Funciones de planificación derivadas de la Ley de ordenamiento territorial

Fuentes: Convenio FAO - CATIE para el análisis del aporte de las acciones FLEGT para el fortalecimiento de las opciones de las Estrategias Nacionales REDD+ en Honduras, 2017/ Santos (2009) / Recio (2014).

1.5.2 Derechos de acceso al recurso por tipo de tenencia de la tierra

En relación con los derechos de acceso, la LFAPVS reafirma que el acceso y la participación de la población en el manejo sostenible de los recursos forestales públicos debe propiciar la generación de



mayores beneficios económicos, sociales y ambientales bajo principios de equidad (Art. 2). Es decir que los recursos forestales –según el Art. 68– deben utilizarse con eficiencia y productividad bajo criterios técnicos y administrativos de máximo rendimiento, uso múltiple y equidad social, para asegurar la sostenibilidad de los ecosistemas y su capacidad productora, protectora y ambiental (UICN 2014).

Algunas leyes que regulan las concesiones mineras, o proyectos de energía renovable, o actividades agroindustriales, como la palma africana y el café, se superponen con los derechos que tienen los usufructuarios o asentados en áreas forestales públicas y, eventualmente, hasta con los derechos de tenencia privada (UICN 2014). Asimismo, los pueblos indígenas y afrohondureños deben afrontar inseguridades en la tenencia de la tierra, incluso respecto al reconocimiento y respeto de sus derechos al recurso (Recio 2014).

Cuadro 2. Tenencia de la tierra en Honduras

Tenencia de la tierra	Descripción
Propiedad del Estado <ul style="list-style-type: none"> • Áreas protegidas • Ejido o tierra municipal • Concesiones • Arrendamientos 	Las tierras estatales se encuentran dentro de los límites territoriales (Art. 10 Constitución Nacional). Por lo general, las tierras poseen titularidad pública. Hay varias categorías: <ul style="list-style-type: none"> - Tierras nacionales - Áreas forestales - Tierras nacionales rurales no forestales (reguladas por la Reforma Agraria y la Ley de la Propiedad) - Tierras ejidales o municipales - Áreas protegidas: tierras administradas por el ICF (contratos de comanejo)
Propiedad privada	La propiedad se adquiere por compraventa, donación, sucesión por causa de muerte y prescripción adquisitiva (Art. 61 y 103 Constitución Nacional)
Propiedad comunal <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones • Cooperativas • Otros 	La Reforma Agraria promueve la participación de cooperativas y asociaciones productoras de campesinos en la gestión de la tierra y en la producción agrícola. Las tierras adjudicadas para fines de reforma agraria en forma comunal y las tierras de los pueblos autóctonos tienen títulos comunitarios en dominio pleno, con limitaciones para la venta.
Propiedad comunitaria <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades indígenas y afrohondureñas 	Según la Constitución Nacional es “deber del Estado dictar medidas de protección de los derechos e intereses de las comunidades indígenas existentes en el país, especialmente de las tierras y bosques donde estuvieren asentadas” (Art. 346). Las tierras se titulan en forma colectiva, aunque se reconoce también su derecho de tenencia y usufructo de acuerdo con sus formas tradicionales de tenencia de la propiedad comunal.

Fuente: Convenio FAO - CATIE para el análisis del aporte de las acciones FLEGT para el fortalecimiento de las opciones de las Estrategias Nacionales REDD+ en Honduras, 2017/ Recio (2014).

El acceso a los recursos es diferente según el tipo de tenencia (Cuadro 3). Tal parece que muchas tierras han sido afectadas por la baja gobernabilidad en temas de regularización y aclaración de



derechos de propiedad y uso de los recursos, lo que propicia la tala ilegal con severos efectos en la comercialización de productos forestales, en especial la madera (UICN 2014).

En general, existe inseguridad jurídica para aquellos que deseen conservar la cobertura forestal y dar manejo a sus recursos, ya que los procesos de adjudicación son prolongados y costosos. Además, hay un gran nivel de informalidad y especulación en el tema de tenencia y uso de la tierra debido a la vulnerabilidad ante otras leyes y reformas. Es necesario garantizar el reconocimiento legal de los derechos de acceso y uso de los recursos para asegurar la distribución equitativa de los beneficios, principalmente los servicios ligados al recurso forestal.

Cuadro 3. Derechos de acceso al recurso según la tenencia de la tierra para Honduras

Tenencia de la tierra	Derechos de acceso al recurso
Propiedad del Estado <ul style="list-style-type: none"> • Áreas protegidas • Ejido o tierra municipal • Concesiones • Arrendamientos 	Posee derecho directo del recurso. Puede brindar usufructo y arrendamiento a terceros. No puede disponer de tierras fiscales (uso público, patrimonio forestal público inalienable, parques nacionales) Áreas protegidas: uso restringido según categoría. El Estado puede dar convenios de comanejo.
Propiedad privada	Posee disfrute de sus recursos. Existen limitaciones para los predios rurales de garantizar productividad y en la extensión de tierras que las personas pueden transmitir por contratos.
Propiedad Municipal/Comunal <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones • Cooperativas • Otros 	Derechos adjudicados según la Reforma Agraria. Tiene dominio pleno, pero con limitaciones de venta. Los derechos de las cooperativas y asociaciones son ampliamente regulados en la normativa.
Propiedad comunitaria <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades indígenas y afrohondureñas 	Tienen acceso al recurso según su tradición. Están amparados por el Convenio OIT 169

Fuente: Convenio FAO - CATIE para el análisis del aporte de las acciones FLEGT para el fortalecimiento de las opciones de las Estrategias Nacionales REDD+ en Honduras, 2017/ Recio (2014).

1.5.3 Derechos de la tierra: bosque - carbono por tipo de propiedad de la tierra

Algunas de las leyes vigentes vinculan claramente al propietario de la tierra con el derecho a disponer de los beneficios y productos del bosque y de los recursos naturales existentes en su propiedad. Sin embargo, los derechos de carbono no se definen en el marco legal de Honduras, aunque la normativa define el secuestro de carbono como un servicio ambiental. Sin embargo, en los casos de titularidad de los territorios, o incluso existencia de contratos de usufructo de tierras del Estado, los titulares tienen derecho a recibir los beneficios asociados. El inconveniente surge en aquellos territorios en los que no se cuenta con títulos, aunque por aplicación del Convenio OIT 169 debería entenderse que



también existe ese derecho. La tenencia de la tierra, entonces, debiera ser claramente establecida antes de implementar actividades REDD+ en un área determinada (Recio 2014).

1.6 La administración forestal del Estado en Honduras

Las competencias para el manejo de los recursos forestales están dadas exclusivamente en la LFAPVS. Esta ley indica que el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) es un ente desconcentrado y dependiente de la Presidencia de la República, que tiene la condición de Autoridad Forestal Nacional (UICN 2014).

El ICF administra el recurso forestal público para garantizar su manejo racional y sostenible. Además, regula y controla el recurso natural privado para garantizar la sostenibilidad ambiental de los aprovechamientos. Está dotado de capacidad jurídica para emitir actos administrativos de su competencia, celebrar contratos y comparecer ante los Tribunales de la República (UICN 2014).

En la planificación estratégica se definen las "prioridades país". En los planes y agendas nacionales se deben establecer los ejes estratégicos para abordar las diferentes áreas temáticas: manejo de recursos naturales, gobernanza territorial, conservación de bosques y provisión de servicios ecosistémicos. Para las autoridades nacionales, el fin de esta alineación es lograr una coordinación multinivel: desde lo internacional a lo nacional, y desde lo nacional a lo regional, buscando trabajar de forma coordinada con las organizaciones internacionales.

Las relaciones de cooperación entre la FAO y el Gobierno de la República de Honduras se rigen por un instrumento de planificación que suscribe la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Este documento, conocido como Marco de Programación País (MPP), contempla las áreas de cooperación al país por parte de la FAO; o sea que recoge la información proveniente de los proyectos y programas que la FAO ejecuta en apoyo a las prioridades país.

El Marco de Programación País contiene la siguiente información:

- Prioridad gubernamental
- Prioridad regional FAO
- Indicadores de logro (resultados)
- Recursos financieros (contribución internacional)
- Asociados estratégicos (ministerios, ONG, sociedad civil)
- Período de vigencia

La FAO y el Gobierno hondureño han priorizado cuatro áreas de cooperación dentro del MPP para Honduras 2015-2017: (i) seguridad alimentaria, nutricional y agricultura familiar; (ii) desarrollo empresarial y financiero rural sostenible con enfoque de género; (iii) gestión de recursos naturales y adaptación al cambio climático; (iv) gestión de riesgo de desastres y resiliencia. El gobierno se ha comprometido a colaborar con FAO en la ejecución de las acciones propuestas.



2 Metodología

2.1 Fases de la investigación

Este trabajo analiza y evalúa la relación entre las acciones FLEGT y las opciones estratégicas REDD+ en Honduras. Para ello fue necesario realizar una revisión de los avances más recientes en ambos procesos en cada país. Se contó con el apoyo de los puntos focales de FAO para el proceso FLEGT y del Programa ONU-REDD para el proceso REDD+. El abordaje metodológico consta de cuatro fases, cada una de las cuales responde a uno de los objetivos específicos propuestos:

Fase I. Relación de las acciones FLEGT con las opciones REDD+

- *Revisión de literatura:* recopilar información para identificar las acciones de mejoramiento y aplicación de la gobernanza forestal, desarrolladas en el país. A partir de documentos oficiales, determinar los avances más recientes de las opciones estratégicas REDD+.
- *Entrevistas con autoridades FLEGT y REDD+* para determinar las acciones relacionadas con la gobernanza forestal y la aplicación de la legislación forestal, así como las opciones estratégicas REDD+ más recientes para construir la teoría de cambio.
- *Teoría de cambio:* vinculación de las acciones de mejoramiento de la legislación forestal (FLEGT) con las opciones estratégicas REDD+ vigentes.

Fase II. Aspectos prioritarios relacionados con la gobernanza forestal

- *Taller con actores y expertos clave* para determinar las posibles sinergias, retos y vacíos que surgen entre las acciones relacionadas con la gobernanza forestal y las opciones estratégicas REDD+ en el país. Con la colaboración de los diferentes actores y expertos se busca entender cómo se están dando estas las sinergias y tensiones en Honduras (Anexo 3). Esta verificación de información permitió identificar aspectos o temas importantes sobre la gobernanza que influyen en el avance de la implementación de FLEGT y REDD+.

Fase III. Propuestas operativas para avanzar con FLEGT y REDD+

Los expertos y actores clave proponen recomendaciones operativas para mejorar las sinergias de las acciones en el marco de la gobernanza forestal con las opciones estratégicas REDD+.

Fase IV. Manejo forestal sostenible en FLEGT y REDD+

Estudio de caso con enfoque de cadenas de valor para recolectar información relacionada con el MFS sobre costos, beneficios, barreras y oportunidades a lo largo de la cadena de productos forestales.

2.2 Pasos de la investigación

Para el desarrollo inicial de esta investigación se desglosan los siguientes aspectos:



1. *Preguntas orientadoras*: en reuniones preparatorias, el CATIE junto con el equipo coordinador de FAO acordaron cuatro preguntas generales de investigación asociadas a cada uno de los objetivos específicos (Anexo 1).
2. *Revisión de información bibliográfica*: se recolectó literatura con información reciente (documentos oficiales, avances, evaluaciones y estudios relevantes) sobre las opciones estratégicas REDD+ y las acciones FLEGT desarrolladas en el país para dar respuesta a las preguntas de investigación.
3. *Planificación de las actividades de campo*: el trabajo de campo se realizó en coordinación con los puntos focales FAO en el país para validar información preliminar obtenida de la revisión bibliográfica. Para esto se planificaron las siguientes actividades:
 - Entrevistas con autoridades FLEGT y REDD+ (Anexo 3).
 - Entrevistas con actores clave (sociedad civil, sector agropecuario).
 - Taller de expertos FLEGT y REDD+ (Anexo 4).
4. *Análisis de la información*: examinar y analizar la información recopilada para identificar las posibles sinergias, retos/barreras y vacíos en los avances hacia la implementación de los procesos de FLEGT y REDD+. (i) revisión de documentos, (ii) entrevistas con autoridades FLEGT y REDD+, (iii) taller de actores y expertos clave, (iv) teoría de cambio FLEGT - REDD+.
5. *Informe de investigación*: entregar un informe que contemple el análisis general y la evaluación final de la investigación –es decir, los principales hallazgos, resultados relevantes y recomendaciones operativas para cada país.
6. *Elaboración de un Policy brief*: ese documento contiene la síntesis de los resultados con las principales lecciones aprendidas y las recomendaciones que fueron identificadas para mejorar las sinergias entre las iniciativas FLEGT y REDD+.



3 Resultados y análisis de la información

De acuerdo con los datos obtenidos a partir de la revisión de documentos, así como la información recopilada de las entrevistas y el taller con actores y expertos clave en FLEGT y REDD+, a continuación se presenta el análisis y la evaluación de los resultados en cuatro partes que se corresponden con los objetivos específicos:

- Avances en las acciones FLEGT y opciones REDD+ (Objetivo 1)
- Análisis de sinergias y retos de los procesos FLEGT y REDD+ (Objetivo 2)
- Propuestas operativas para mejorar las sinergias entre FLEGT y REDD+ (Objetivo 3)
- Manejo forestal sostenible en FLEGT y REDD+ (Objetivo 4).

3.1 Acciones FLEGT y opciones estratégicas REDD+ en Honduras

3.1.1 Evolución de las opciones estratégicas REDD+

El Gobierno de Honduras está alineando su sistema de planificación nacional con la Agenda 2030 de objetivos de desarrollo sostenible (FCPF 2017). Este nuevo reto ha dado un giro a las opciones de estrategia REDD+ propuestas en el 2013; en consecuencia, las opciones han ido evolucionado durante el proceso de preparación de la ENREDD+; actualmente, se identifican dos conjuntos de opciones:

- Inicialmente, la estrategia REDD+ propuesta por el Gobierno de Honduras (descrita en el R-PP 2013) no era muy clara, ya que planteaba la promoción de una gran variedad de programas gubernamentales ya existentes (Sanhueza y Antonissen 2014). Este primer conjunto de opciones REDD+ buscaba fortalecer las estrategias nacionales relacionadas con el bosque y la biodiversidad. Tales opciones estratégicas se enfocaban en resolver problemas como las distorsiones en la renta de la tierra y cambios a usos no sostenibles, la titulación irregular de tierras, los derechos de los pueblos indígenas, la producción ilegal de madera y comercio de especies protegidas de flora y fauna.
- El segundo conjunto de opciones estratégicas (Reporte de medio plazo 2017) se enmarcaba en el Programa Nacional agroforestal de paisajes productivos sostenibles, el cual integra los sectores agrícola y forestal. Estas opciones REDD+ están vinculadas con dos programas complementarios: el Programa Nacional de Restauración y la negociación AVA-FLEGT (FCPF 2017).

La Estrategia Nacional REDD+ Honduras sigue en construcción, aunque ya muestra avances significativos. Por lo tanto, las opciones estratégicas se irán redefiniendo en etapas posteriores del proceso. En la Fig. 1 se presenta el esquema de cómo se han ido transformando las opciones estratégicas REDD+ a lo largo del proceso de preparación de la ENREDD+ en Honduras.

3.1.2 Evolución de las acciones FLEGT

Durante los últimos diez años se han desarrollado grandes esfuerzos e iniciativas orientadas a mejorar la gobernanza forestal en Honduras (Del Gatto 2013). La implementación de iniciativas, como la



Estrategia Nacional contra la tala ilegal (ENCTI) y la negociación del AVA-FLEGT han fortalecido la gobernanza en el sector forestal. Con la negociación del AVA-FLEGT se han creado plataformas de gobernanza que han contribuido grandemente al fortalecimiento forestal en comunidades bosque-dependientes (Zapata 2015).

Estos esfuerzos se iniciaron en el 2010, cuando el ICF elaboró la ENCTI; luego, en el 2012, Honduras tomo la decisión de negociar un acuerdo voluntario de asociación (AVA-FLEGT) con la Unión Europea –las negociaciones oficiales se iniciaron en el 2013 (Del Gatto 2013). Hasta ahora, han tenido lugar cinco rondas de negociación del AVA, con logros como los siguientes:

- Talleres de socialización y participación
- Definición de "madera legal" y construcción de tablas de legalidad (Anexo 2 del AVA-FLEGT)
- Sistema de aseguramiento de la legalidad (SALH)
- Medidas complementarias y de apoyo
- Apoyo a iniciativas relacionadas con la tenencia de la tierra y con el CLPI

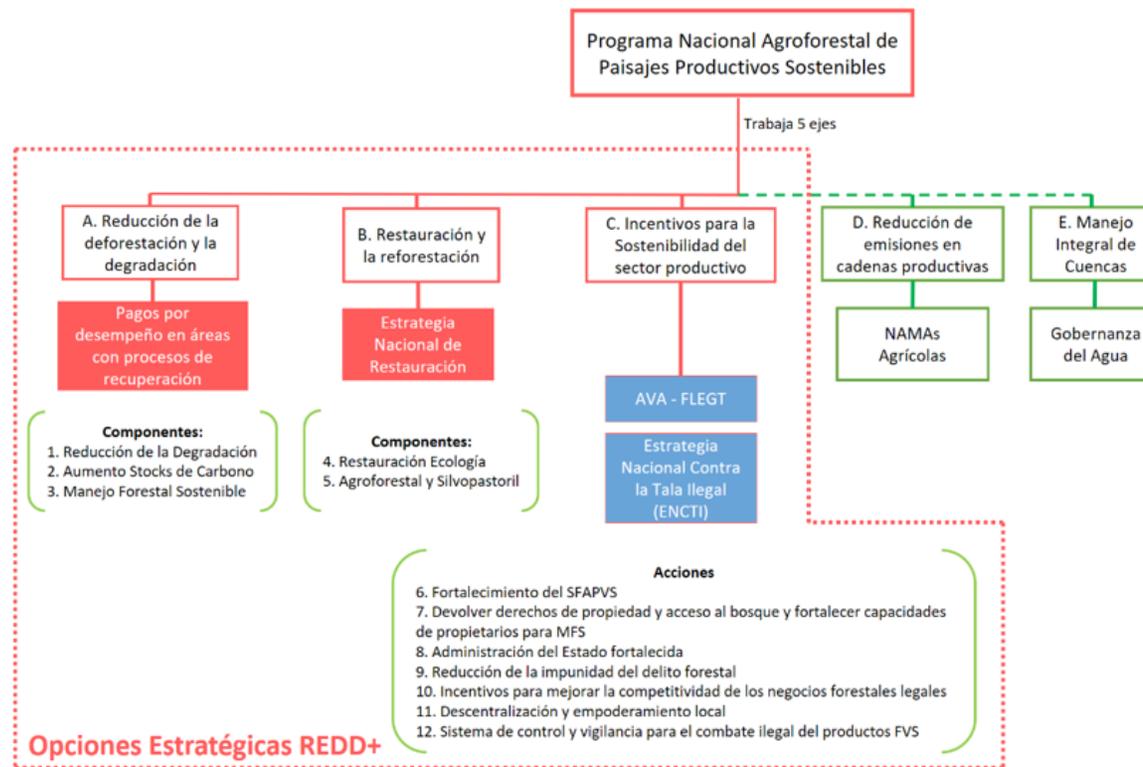
Paralelamente, la ENCTI coadyuva al proceso de negociación del AVA y promueve alianzas y sinergias entre los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible y la conservación de los ecosistemas forestales. El AVA, por su parte, ha robustecido la ENCTI mediante una mayor coordinación interinstitucional y participación de los actores afines (ICF 2017).

En el Cuadro 4 se detallan las acciones de la ENCTI, las cuales describen las actividades propuestas para el 2010 y la actualización para el 2017. Algunas de las modificaciones incluyen el fortalecimiento de la capacidad operativa de los propietarios de bosques, grupos agroforestales y empresarios a través de incentivos para la cadena de valor forestal y así fomentar la competitividad mediante la inteligencia de mercados.

La autoridad forestal del Estado descentralizará algunas de sus acciones en las oficinas regionales forestales; además, se creará la figura del ‘técnico forestal calificado’ para fortalecer las acciones contra la tala y el comercio ilegal y se articularán los sistemas de monitoreo y vigilancia incorporando un sistema satelital sensible a los cambios de uso de la tierra.

Opciones Estratégicas REDD+ según el R-PP (FCFP 2013)
1. Estrategia Nacional de Tala y Comercio Ilegal
2. Estrategia Nacional Protección Forestal
3. Estrategia Nacional de Restauración
4. Estrategia de Forestería Comunitaria
5. Estrategia del Programa Nacional Forestal
6. Estrategia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas
7. Estrategia Nacional de Biodiversidad
8. Estrategia Nacional de Cambio Climático
9. Estrategia de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía
10. Plan Estratégico del ICF

Opciones Estratégicas REDD+ adicionales según el R-PP (FCFP 2013)
11. Eliminación de distorsiones en la renta de la tierras y titulación irregular
12. Regulación del reconocimiento de derechos en territorios indígenas
13. Reducción del corte, transporte y comercio ilegal de madera
14. Mejora de la renta del bosque nacional e incremento del manejo forestal sostenible
15. Fomento de la forestería comunitaria



Opciones Estratégicas REDD+ (Reporte de Medio Término 2017)

Metas de las Opciones Estratégicas REDD+ según la Agenda Climática de Honduras (MiAmbiente 2016)
Reducción de la deforestación y la degradación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de la Degradación <ul style="list-style-type: none"> - Áreas Protegidas (2,000,000 ha) - Plagas y Enfermedades (300,000 ha) - Incendios Forestales (700,000 ha) - Eco-fogones disminución del uso de la leña, (8,000,000 m3 por año)
<ol style="list-style-type: none"> 2. Aumento Stocks de Carbono <ul style="list-style-type: none"> - Áreas Protegidas (600,000 ha) - Cuencas de Prioridad Nacional (400,000 ha)
<ol style="list-style-type: none"> 3. Manejo Forestal Sostenible <ul style="list-style-type: none"> - Bosques Comunitarios con Comunidades dependientes del bosque (500,000 ha) - Territorios indígenas con comunidades indígenas (500,000 ha) - Bosques privados (120,000 ha)
Estrategia Nacional de Restauración
<ol style="list-style-type: none"> 4. Restauración Ecológica 5. Agroforestal y Silvopastoril <p>Un millón de hectáreas (NDC)</p>
Incentivos para la Sostenibilidad del sector productivo
<ol style="list-style-type: none"> 6 -12 Acciones de la ENCTI y el AVA-FLEGT <p>Metas aún por definir</p>

Figura 1. Evolución de las opciones estratégicas REDD+ para Honduras, 2017

Cuadro 4. Evolución de las acciones y actividades de la ENCTI Honduras

Acciones estratégicas	ENCTI (ICF 2010)	Actualización de la ENCTI (ICF 2017)
1. Fortalecimiento del sector forestal	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor cohesión del SFAPVS (Obj. 1) - ICF líder proactivo para ejercer la coordinación interinstitucional en el sector (Obj. 1) - Armonización de las políticas públicas que afectan el SFAPVS (Obj. 1) 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor cohesión del SFAPVS (Obj. 1) - ICF líder proactivo para ejercer la coordinación interinstitucional en el sector forestal (Obj. 1) - Armonización de las políticas públicas que afectan el SFAPVS (Obj. 1)
2. Devolver derechos de propiedad y acceso al bosque y fortalecer capacidades de propietarios para el MFS	<ul style="list-style-type: none"> - Regularización de la tenencia de la tierra en áreas forestales nacionales (Obj. 1) 	<ul style="list-style-type: none"> - Regularización de la tenencia de la tierra en áreas forestales nacionales (Obj. 1) - Fortalecimiento de la capacidad operativa de los propietarios de bosque (incentivos para la cadena de valor forestal) (Obj. 1)
3. Administración del Estado fortalecida	<ul style="list-style-type: none"> - Modernización del ICF (Obj. 1) - Ejecución de una estrategia de comunicación (Obj. 1) 	<ul style="list-style-type: none"> - Modernización del ICF (Obj. 1) - Ejecución de una estrategia de comunicación (se incluye la tala ilegal, flora y fauna silvestre) (Obj. 1)
4. Reducción de la impunidad del delito forestal	<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionamiento del marco legal y normativo (Obj. 1) - Reducción de la impunidad por delitos forestales (Obj. 1) 	<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionamiento del marco legal y normativo (Obj. 1) - Reducción de la impunidad por faltas y delitos forestales (Obj. 1)
5. Incentivos para mejorar la competitividad de los negocios forestales legales	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implementación de instrumentos de fomento económico (Obj. 2) - Simplificación de normas que regulan el aprovechamiento forestal (Obj. 2) - Estandarización de los procesos administrativos (Obj. 2) - Comunidades rurales favorecidas mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales (Obj. 2) 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implementación de instrumentos de fomento económico (Obj. 2) - Simplificación de normas que regulan el aprovechamiento forestal (Obj. 2) - Estandarización de los procesos administrativos de licenciamiento y aprobación forestal (Obj. 2) - Comunidades rurales favorecidas mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales (Obj. 2) - Mejora continua de la competitividad de los grupos agroforestales, propietarios de bosques y empresarios mediante la inteligencia de mercados (Obj. 2)
6. Descentralización y empoderamiento local	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la presencia del Estado en el territorio (Obj. 3) <ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la acción municipal - Fortalecer los consejos consultivos a nivel municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la presencia de la autoridad forestal del Estado en el territorio (Obj. 3) <ul style="list-style-type: none"> - La autoridad forestal descentralizará sus acciones en las oficinas regionales forestales - Reforzar la acción municipal en el sector forestal - Contratos de usufructo y manejo forestal comunitario - Contratos de manejo forestal o actividades forestales - Convenios de comanejo - Fortalecer los consejos consultivos a nivel municipal - Instituir la Unidad Especializada de Guardias Forestales - Instituir la figura del Técnico Forestal Calificado

<p>7. Sistema de control y vigilancia para el combate de la tala y el comercio ilegal de productos forestales y de vida silvestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de la Guardia Forestal en el marco de un Sistema de control y vigilancia de los recursos forestales, áreas protegidas y vida silvestre (Obj. 3) <ul style="list-style-type: none"> - Implementar la Unidad Especial de combate a la tala ilegal de la Guardia Forestal - Diseño e implementación del Siracof (Obj. 3) - ICF verifica la correcta ejecución de los planes de manejo forestal y los POA en los bosques, así como el consumo de madera legal por parte de la industria. (Obj. 3) 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un Sistema de control y vigilancia para el combate a la tala y comercio ilegal de productos forestales y vida silvestre (Obj. 3) <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la fuerza de tarea institucional contra el delito ambiental - Implementar un Sistema de control y vigilancia para el combate a la tala y comercio ilegal de productos forestales y vida silvestre - Diseño e implementación del Siracof, articulado al SNIF y al SIRMA (Obj. 3) - ICF verifica la correcta ejecución de planes de manejo forestal, áreas protegidas y vida silvestre y los POA en los bosques, así como el consumo de madera legal por parte de la industria. (Obj. 3) - ICF controla los productos forestales y de vida silvestre que se comercializan. (Obj. 3) - Implementación de un Sistema de monitoreo para imágenes satelitales que notifiquen cambios de uso de la tierra. (Obj. 3)
--	--	---

Obj. 1: Prevenir el aprovechamiento ilegal; **Obj. 2:** Fomentar el aprovechamiento legal; **Obj. 3:** Controlar el aprovechamiento

Fuente: Convenio FAO - CATIE para el análisis del aporte de las acciones FLEGT para el fortalecimiento de las opciones de las Estrategias Nacionales REDD+ en Honduras, 2017/ICF (2010) / ICF (2017)



3.1.3 Armonización de las acciones FLEGT con las opciones de estrategia REDD+

El proceso REDD+ aborda las causas de la deforestación y la degradación y la reducción de emisiones, en tanto que el AVA-FLEGT se enfoca en prevenir la tala y el comercio ilegal de madera para asegurar la legalidad del sector forestal. Sin embargo, en el documento oficial de AVA Honduras se hace referencia a que se debe apoyar la implementación de las políticas de REDD+, abordando directamente algunas de las causas de degradación y la deforestación de los bosques.

Existen varios procesos transversales entre REDD+ y FLEGT, como el derecho de tenencia de los bosques en las comunidades indígenas, la participación de actores clave, el fortalecimiento de la gobernanza y el CLPI, del cual ya existe un anteproyecto de ley. El país se ha esforzado por armonizar estos procesos en dos aspectos fundamentales: garantizar la complementariedad y coherencia entre salvaguardas y reconocer los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales (Flores Rodas 2016).

Las opciones estratégicas REDD+ que Honduras propone provienen de varias fuentes: el Programa Nacional Agroforestal, el Programa de Restauración, la Estrategia Nacional contra la tala ilegal y el AVA-FLEGT. En la Fig. 2 se detallan las opciones estratégicas REDD+, las cuales han sido construidas vinculando las acciones FLEGT (ENCTI + AVA-FLEGT) con los esfuerzos para reducir la deforestación y la degradación del bosque.

El Programa Nacional agroforestal de paisajes productivos sostenibles es la respuesta que Honduras plantea en el marco de REDD+, con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por deforestación y degradación. Este programa actúa como sombrilla para las opciones REDD+ junto con las acciones de la ENCTI y AVA-FLEGT (Toquica 2016).

El Programa Nacional de Restauración se encuentra en construcción y pretende atender acciones de restauración en: (i) bosques tropicales ubicados en áreas protegidas y bosques bajo manejo de comunidades locales (indígenas y afrodescendientes); (ii) plantaciones forestales como instrumento de valoración del bosque y acceso a los recursos renovables para el sustento de las personas en áreas rurales; (iii) sistemas agroforestales y silvopastoriles como mecanismo de seguridad alimentaria y protección de suelos degradados (MiAmbiente 2015).

Finalmente, la ENCTI es un instrumento orientador en el marco de AVA-FLEGT, principalmente por sus aportes al monitoreo y prevención de la tala ilegal, para fomentar el aprovechamiento legal.

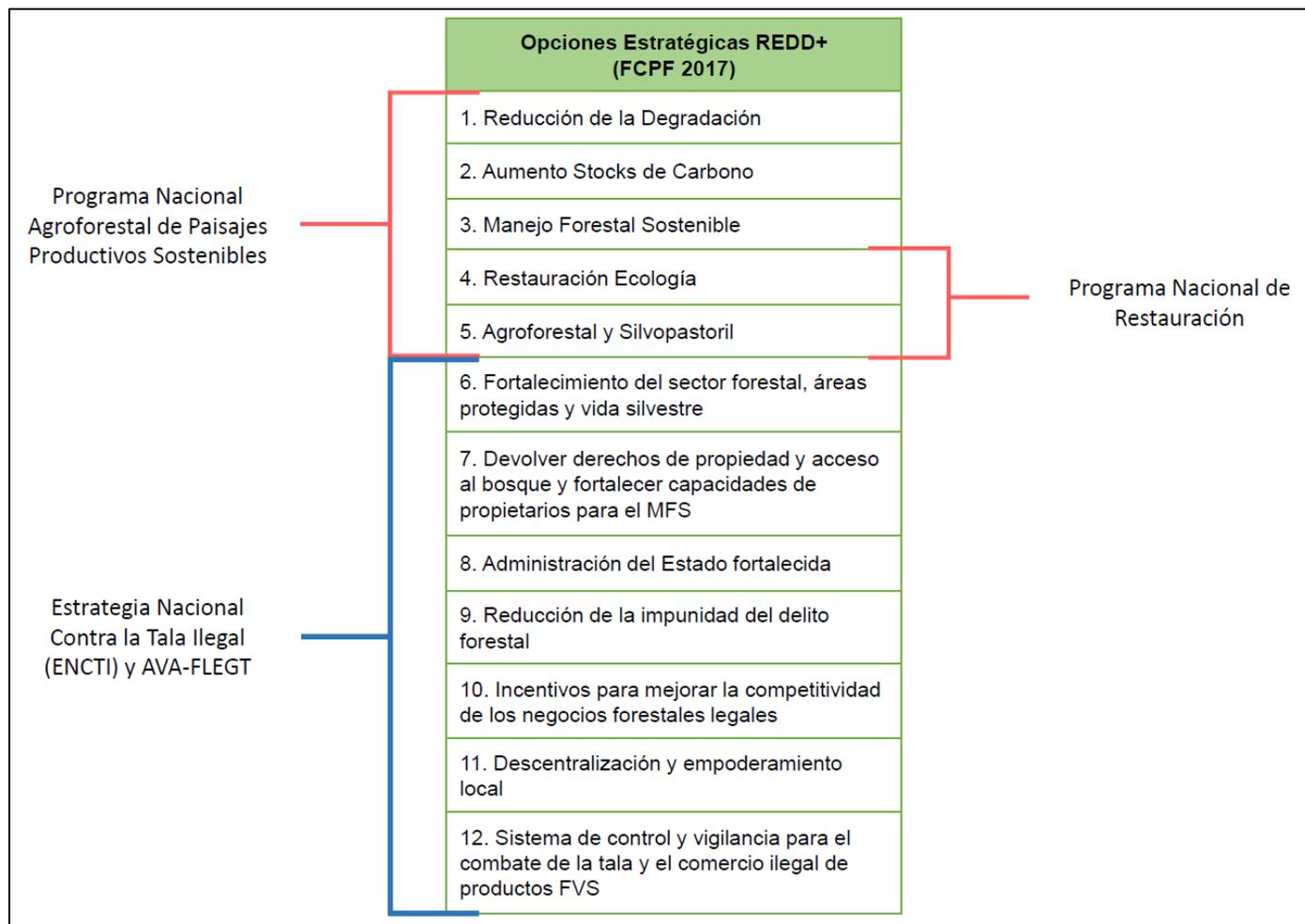


Figura 2. Relación entre las opciones estratégicas REDD+ con las acciones FLEGT para Honduras, 2017



3.1.4 Teoría de cambio: acciones FLEGT con las opciones de estrategia REDD+

En general, la teoría de cambio permite analizar cómo es la relación entre las acciones FLEGT y las opciones REDD+ para identificar sinergias, retos y vacíos. A continuación se analiza la articulación entre las acciones estratégicas de FLEGT y REDD+ para trazar el camino hacia los cambios deseados.

En la Figura 4 se presenta la teoría de cambio que traza la articulación de las acciones estratégicas de FLEGT y las opciones REDD+ para alcanzar los cambios deseados. Se trazaron tres líneas de enlace: (i) garantía de legalidad, (ii) negocios forestales sostenibles, (iii) tenencia y derechos del bosque. Las acciones FLEGT se identificaron con el color azul, las opciones de REDD+ con el color rojo y las sinergias entre FLEGT y REDD+ con el color morado. Los recuadros azules representan los vacíos que surgen entre estas iniciativas; los recuadros de color verde representan los resultados que estas actividades van a generar.

El gobierno hondureño ha dado prioridad el desarrollo de programas nacionales alineados bajo el Plan Maestro agua, bosque y suelo, el cual contempla las acciones propuestas en el AVA y, además, impulsa el desarrollo de las actividades de la ENREDD+ (FCPF 2017). Con esto, surgen algunas sinergias vinculantes, como el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza, el resurgimiento del sector forestal hondureño a través de incentivos financieros para mejorar su competitividad y el reconocimiento de los pueblos indígenas en los procesos de participación y diálogo.

Se evidencia la necesidad de reducir las emisiones generadas a lo largo de las cadenas productivas agrícolas y por el consumo de leña. Asimismo, es necesario formular políticas que regulen los niveles de emisiones y fomenten el desarrollo de prácticas sostenibles. El fortalecimiento de capacidades y la coordinación institucional apuntan a mejorar el trabajo conjunto a nivel nacional, regional y local, principalmente en la creación de programas de protección contra plagas e incendios que reduzcan la vulnerabilidad de los bosques de pino y latifoliados.

La promoción de la legalidad es otro aspecto vinculante entre ambos procesos, por medio de la difusión e implementación de políticas forestales como el fortalecimiento de la gobernanza (ENCTI y AVA) y el sistema de monitoreo para el control de actividades forestales. El gobierno ha establecido un intercambio de experiencias con Guatemala para promover el mercado de productos forestales legales a través del sistema de trazabilidad que garantice la legalidad de productos provenientes de los bosques y de otras fuentes (plantaciones, sistemas agroforestales y silvopastoriles). El fin es coordinar e integrar esfuerzos en materia de gobernanza forestal para beneficio de las comunidades y empresas dependientes de los bosques (FAO 2016).

En la Figura 3 se presenta la teoría de cambio que traza la articulación de las acciones estratégicas para fortalecimiento de la gobernanza FLEGT y las opciones REDD+ para alcanzar los cambios deseados.

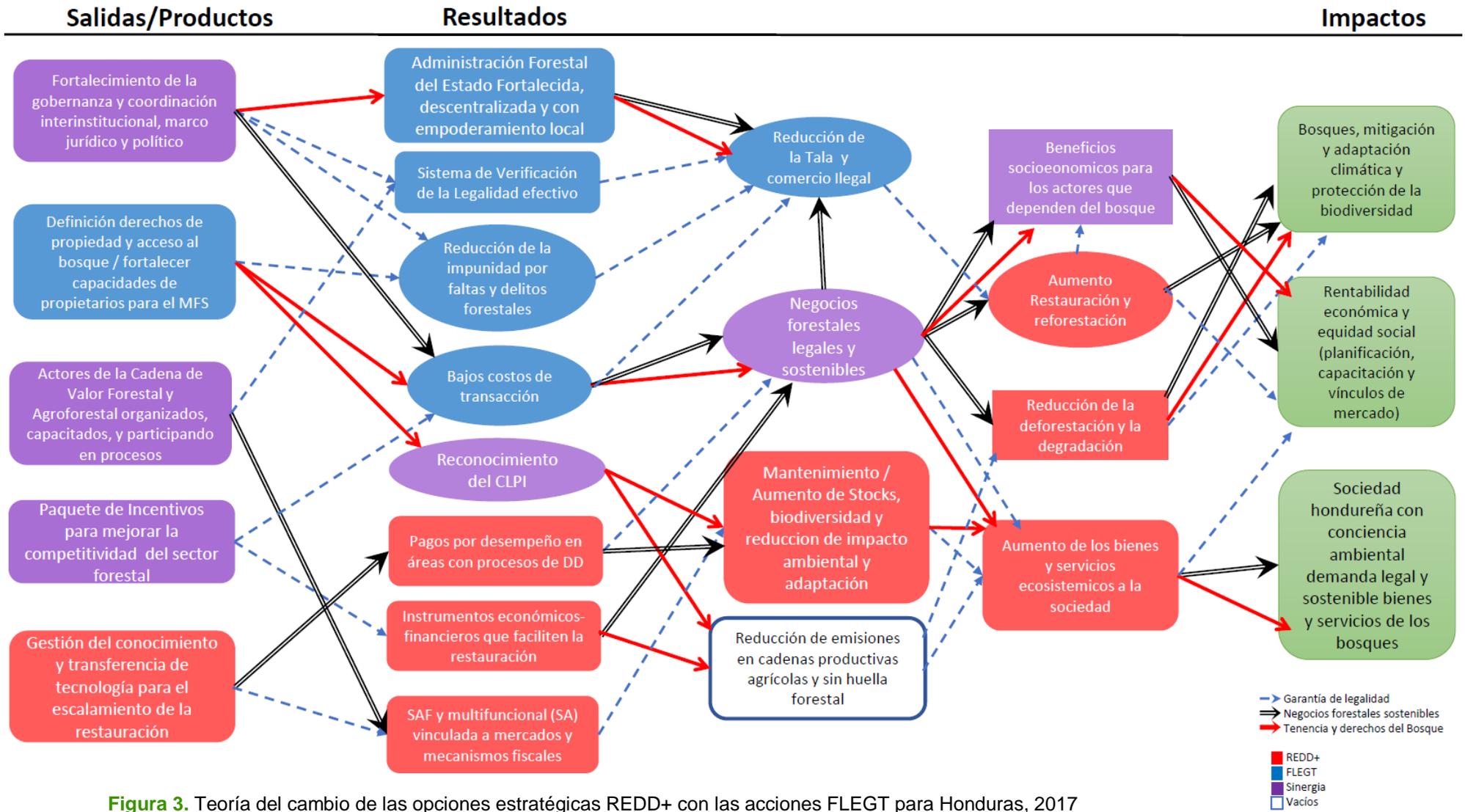


Figura 3. Teoría del cambio de las opciones estratégicas REDD+ con las acciones FLEGT para Honduras, 2017



3.2 Análisis de las sinergias y retos FLEGT - REDD+

A continuación, se presenta un análisis de posibles sinergias entre las opciones de la estrategia REDD+ y las acciones de fortalecimiento de la gobernanza forestal (FLEGT) que se trabajan actualmente en Honduras. Las actividades REDD+ están ligadas a las opciones estratégicas y las acciones propuestas en la ENCTI, en el marco del AVA-FLEGT. Las percepciones sobre las sinergias y los retos entre FLEGT y REDD+ se obtuvieron de la consulta con los actores clave del sector forestal (taller y entrevista). Este proceso de diálogo y consulta generó espacios de discusión en tres aspectos principalmente: (i) sinergias y retos entre procesos, (ii) sinergias y retos entre acciones FLEGT y REDD+, (iii) sinergias y retos relacionados con el manejo forestal sostenible.

3.2.1 Percepción sobre los procesos FLEGT y REDD+

En opinión de los participantes, tanto el AVA-FLEGT como REDD+ tienen un enfoque de gobernanza. REDD+ se ha sustentado en iniciativas y postulados institucionales poco claros para las organizaciones, lo que hace que haya desinformación y expectativas limitadas para su puesta en marcha. La estrategia no ha sido socializada de la mejor manera y carece de una estructura operativa explícita. El AVA-FLEGT se percibe como un proceso participativo, vinculante e incluyente; sin embargo, se reconocen tensiones entre sectores (palma africana, ganadería, criaderos de camarón). Un punto medular ha sido el Decreto #37-2016 (Art. 1 y 4), el cual favorece la titulación de tierras para promover la producción de café y cacao en todo el territorio.

En cuanto a las sinergias, los participantes consideran que ambos procesos podrían complementarse un poco más en el eje de gobernanza, ya que en ambos procesos participan los mismos actores. Además, se reconocen las sinergias en el tema de salvaguardas REDD+ con el enfoque de conservación de bosques y la integración de actores clave (interacción con los pueblos indígenas y afrohondureños). Los participantes hacen referencia a la dicotomía entre la política forestal versus la política agrícola y la ENCTI representada en el Plan Maestro agua, bosque y suelo.

3.2.2 Percepción según la tenencia y el acceso al manejo legal de los recursos

En Honduras, la inseguridad jurídica de la tierra hace evidente la necesidad de aclarar y fortalecer los derechos de tenencia y acceso a la tierra, especialmente para las comunidades y pueblos rurales. Sin duda, los aportes del AVA-FLEGT han permitido revisar el marco legal forestal y articular las políticas para solventar problemas como la tenencia, el acceso a los bosques y sus recursos y el cambio de uso del suelo forestal (Samaniego 2015).

Un asunto sensible, según los participantes, son los limitados derechos de acceso al uso y manejo de los recursos naturales --en especial para las comunidades indígenas. Los pueblos indígenas participan en el AVA-FLEGT y en REDD+ representados por la Confederación de los Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH) y su principal expectativa es el reconocimiento del derecho a la tierra. Estos actores buscan que se reconozca su derecho ancestral a través del cumplimiento del Convenio OIT 169 por medio de la Ley de CLPI.

La tenencia es uno de los aspectos de mayor complejidad en el proceso REDD+, ya que debe asegurar los derechos de los habitantes de los bosques y su participación en la protección de los terrenos



boscosos (PNUD 2017). En el Cuadro 5 se resumen las percepciones de los participantes en cuanto a los procesos FLEGT y REDD+ y su relación con la tenencia de la tierra y el acceso a los recursos forestales para el manejo y el aprovechamiento legal.

3.2.3 Acciones dentro de FLEGT y REDD+

FLEGT es percibido por los participantes como un proceso de regularización y coordinación interinstitucional. Entre las acciones que se le reconocen al FLEGT en Honduras están: (i) el fortalecimiento de la forestería comunitaria y apoyo brindado a la elaboración e implementación de los planes de manejo forestal y sus respectivos POA; (ii) el mejoramiento de la cadena de producción y venta de productos forestales (diversificación y valor agregado); (iii) la difusión de las leyes, la implementación de incentivos, la mejora del Sistema informático de rastreabilidad de la madera (SIRMA) y la gestión de fondos y proyectos (Programa FAO-EU-FLEGT); (iv) el reconocimiento al gremio de propietarios de bosque y la posibilidad de descentralización de trámites; (v) la creación de espacios de diálogo con la autoridad forestal del Estado, donde se expresen intereses y necesidades de diversos actores. Además, las acciones para el fortalecimiento de la gobernanza han contribuido a la reducción de la ilegalidad y han impulsado la apertura de mercados locales e internacionales a productos del bosque natural y de plantaciones. El AVA-FLEGT también ha contribuido a crear espacios de participación comunitaria para los grupos más vulnerables (jóvenes y mujeres de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas).

En cuanto a REDD+, se reconoce que este proceso ha permitido la construcción de salvaguardas nacionales que benefician a las comunidades y pueblos rurales. El diseño del sistema nacional de salvaguardas está a cargo de un comité técnico y un comité nacional de salvaguardas (MiAmbiente 2017a). Un factor que causa preocupación entre los entrevistados es la forma en que se van ejecutar los pagos por resultados del proceso REDD+. Por último, los participantes indican que existe la percepción de que el proceso REDD+ podría limitar el manejo forestal sostenible.

**Cuadro 6.** Percepción de los participantes en cuanto a los aportes de FLEGT y REDD+ y el acceso de los recursos según la tenencia de la tierra en Honduras

Tenencia de la tierra	Ventajas	Limitantes
Concesionarios de dominio público (sistema social forestal)	Generación de empleo, asistencia técnica para la gestión de proyectos, desarrollo comunitario, fortalecimiento organizativo y participativo de las personas involucradas.	<ul style="list-style-type: none"> - Los terrenos nacionales ejidales con contratos de manejo forestal no se pueden vender ni hipotecar. - Los trámites representan un alto costo que se suma a los costos de producción. - El tiempo de aprobación de planes de manejo y operativos es muy largo.
Comunitario	Participación en las plataformas de gobernanza forestal en el marco de FLEGT	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso limitado a los recursos forestales debido a la falta de claridad en los derechos de los beneficiarios (PNUD 2017).
Pequeños y medianos productores privados		<ul style="list-style-type: none"> - Derecho de uso limitado a un recurso de dominio privado para uso y comercialización del propietario (solicitud de permiso). - La tipificación del recurso como uso público en general limita el derecho de uso, ya que se debe diferenciar el uso de protección y producción.
Intercomunitarios indígenas		<ul style="list-style-type: none"> - Los derechos de acceso son muy limitados (no se reconoce el derecho ancestral). - La ley CLPI enfrenta dificultades para su aprobación. Existen acaparamientos de tierras en territorios indígenas. Una vez obtenido el título se da la administración del territorio y de los recursos naturales a las comunidades y se aplica el derecho consuetudinario. - Se han establecido áreas protegidas sin el consentimiento de los comunitarios indígenas, lo que restringe la firma de contratos de manejo forestal comunitario.
Interés público	El interés principal es que el aprovechamiento del recurso se haga de manera legal y sostenible.	

Fuente: Convenio FAO - CATIE para el análisis del aporte de las acciones FLEGT para el fortalecimiento de las opciones de las Estrategias Nacionales REDD+ en Honduras, 2017/ Taller de expertos FLEGT - REDD+

Algunos procesos y acciones antagónicas¹, como la agricultura extensiva, la ganadería y la agroindustria, minan los esfuerzos del gobierno para reducir la deforestación. El Decreto #37-2016 (Art. 1 y 4), por ejemplo, favorece la titulación de tierras para promover la producción de café y

¹ **Acciones antagónicas:** causas subyacentes y de gran escala que frenan los procesos de REDD+ y/o FLEGT.
<https://forestsnews.cifor.org/25468/por-que-no-avanza-redd-politica-y-poder-interfieren-de-acuerdo-a-experta?fnl=es>



cacao en todo el territorio nacional, lo que ejerce presión sobre los terrenos forestales. Este decreto no solamente es perverso al promover el cambio de uso y la expansión de la frontera agrícola, sino que excluye al sector forestal del marco regulatorio y normativo.

3.3 Propuestas operativas para mejorar las sinergias entre FLEGT y REDD+

Durante el taller sobre los procesos FLEGT y REDD+ se solicitó a los grupos de trabajo proponer recomendaciones operativas para mejorar las sinergias entre los procesos desde la perspectiva de tenencia de la tierra. Entre las recomendaciones más mencionadas estuvo la necesidad de armonizar las políticas, atender a las comunidades y pueblos indígenas y establecer una mejor coordinación entre FLEGT y REDD+. En el Cuadro 6 se detallan las propuestas operativas generadas por los participantes en cuanto a los aportes de FLEGT y REDD+ a la tenencia de la tierra.

3.4 El manejo forestal sostenible como parte de FLEGT y REDD+

En Honduras, las actividades de aprovechamiento forestal, protección y manejo de los bosques han vuelto a ser potestad de los propietarios; sin embargo, la necesidad de clarificar la tenencia del terreno –como condición previa– ha implicado dificultades ya que la situación de tenencia es variable, y especialmente deficiente en los bosques de coníferas. Además, los costos de transferencia de la tenencia son altos (Recio 2014).

En relación con el marco político, legal e institucional, se deben desarrollar mejores estrategias para promover inversiones y financiar el manejo sostenible de los bosques. Es necesario aprovechar los recursos financieros provenientes del sector público y privado para crear posibilidades de manejo sostenible ya que las deficiencias financieras en el sector forestal impiden el desarrollo adecuado del MFS (Flores Rodas y Mairena 2006).

Algunas políticas, como el Decreto #37-2016 (sector agropecuario), crean incentivos perversos para la conservación y manejo de los bosques; es decir que promueven el desarrollo de actividades agrícolas que compiten con el manejo forestal en bosques y plantaciones. En opinión de inversionistas, el MFS no genera tantos beneficios económicos como la actividad agropecuaria; además, la recuperación de la inversión no se compara con la de otros usos de la tierra, como la ganadería y la palma africana. En el Cuadro 7 se detallan las contribuciones y limitaciones de los procesos FLEGT y REDD+ al manejo sostenible de los bosques, desde la perspectiva de tenencia de la tierra.



Cuadro 7. Percepciones de los grupos de trabajo en cuanto a los aportes de FLEGT y REDD+ para enfrentar el problema de tenencia de la tierra

Grupos de trabajo	Propuestas operativas
Concesionarios de dominio público (sistema social forestal)	<ul style="list-style-type: none">- Armonizar las leyes y reglamentos que establecen disposiciones para la conservación y el manejo de los recursos naturales.- Fomentar la creación de incentivos para la aplicación de proyectos de manejo sostenible de recursos forestales y no forestales.- Incluir en las opciones estratégicas REDD+ el tema de regularización de tierras.- Mejorar la coordinación institucional entre los procesos de REDD+ y la aplicación de la ley y la gobernanza forestal para el comercio legal (FLEGT).- Socializar REDD+ con las comunidades rurales y fomentar la participación de los pueblos y comunidades bosque-dependientes.- Los fondos del proceso REDD+ deben bajar a un nivel operativo en las comunidades.
Comunitario	<ul style="list-style-type: none">- Realizar una revisión de políticas (LFAPVS y afines) y armonizarlas con las actividades forestales.- Se recomienda que MiAmbiente retome la experiencia de buenas prácticas del AVA-FLEGT para construir REDD+.- Facilitar el acceso a recursos financieros para la sociedad civil.
Pequeños y medianos productores privados	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar la coordinación interinstitucional entre los procesos REDD+ y FLEGT.- REDD+ debería aprovechar las plataformas creadas para AVA-FLEGT.- ENREDD+ debería aprovechar los productos de la negociación del AVA.- Internalizar los procesos de REDD+ y FLEGT en las instituciones (ICF, municipalidades, MiAmbiente...)
Intercomunitarios indígenas	<ul style="list-style-type: none">- Continuar apoyando la ley CLPI.- Promover acuerdos de entendimiento con los diferentes actores; incluir fondos de apoyo a estos procesos en el presupuesto de la República.-En el caso de AVA-FLEGT, crear aportes financieros para cumplir con las medidas complementarias del Anexo 9
Interés público	<ul style="list-style-type: none">- REDD+ debe aprovechar los esfuerzos de AVA-FLEGT para empoderar a los actores vinculados con ambos procesos.- Establecer y mejorar las estructuras participativas de todos los actores involucrados en FLEGT y REDD+

Fuente: Convenio FAO - CATIE para el análisis del aporte de las acciones FLEGT para el fortalecimiento de las opciones de las Estrategias Nacionales REDD+ en Honduras, 2017/Taller de expertos FLEGT - REDD+

Cuadro 8. Contribuciones y limitaciones de FLEGT y REDD+ al manejo forestal sostenible en Honduras

Tenencia de la tierra	Contribuciones	Limitaciones
<p>Concesionarios de dominio público (sistema social forestal)</p>	<p>AVA-FLEGT</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoya la diversificación de los productos del bosque para darles un valor agregado a través de la apertura de mercados. - Permite el acceso a fondos para proyectos forestales. - Da paso a procesos de transparencia y rendición de cuentas. - Impulsa la apertura de nuevos mercados potenciales. - Contribuye a mejorar la legalidad/productividad del mercado interno de madera en Honduras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiencia en la aplicación de las leyes. - Dificultad para que la seguridad social se ajuste a los modelos de negocios en los proyectos comunitarios.
<p>Comunitario</p>	<p>AVA-FLEGT</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora la aplicación de la legalidad y reduce la competencia desleal. - Mejora la coordinación institucional y los espacios de participación. <p>REDD+</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuye a incentivar la conservación y restauración de los bosques. 	
<p>Pequeños y medianos productores privados</p>	<p>AVA-FLEGT</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomenta el mejoramiento de la gobernanza y la comercialización de productos forestales. - Propicia el ambiente apropiado para comercializar productos. <p>AVA-FLEGT y REDD+</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayudan a redefinir el modelo de negocios y exigen un nuevo pensamiento de institucionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de los costos para el manejo forestal sostenible (salarios, impuestos y otros). - REDD+ es poco claro con respecto al MFS y no permite la incorporación de un modelo de negocios para el MFS.
<p>Intercomunitarios indígenas</p>	<p>AVA-FLEGT</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuye a la regularización de la titulación para el desarrollo del MFS. - Contribuye al desarrollo de planes de negocios forestales y fortalece la normativa forestal para bosques latifoliados. - Contribuye a la promoción de programas de incentivos y la simplificación de trámites (descentralización). - Promueve el respeto a las tradiciones. - Promueve la política de ventas públicas, el financiamiento y la reducción de tasas. 	
<p>Interés público</p>	<p>AVA-FLEGT</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuye a la disminución de la degradación mediante el control y monitoreo de las actividades forestales (sistema de trazabilidad) - Ofrece oportunidades y apertura a mercados para grandes, pequeños y medianos productores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Altos costos para permisos de MFS y trámites muy complejos. - La falta de vinculación entre instituciones afectan a los inversionistas.

Fuente: Convenio FAO - CATIE para el análisis del aporte de las acciones FLEGT para el fortalecimiento de las opciones de las Estrategias Nacionales REDD+ en Honduras, 2017/Taller de expertos FLEGT - REDD+



3.5 Estudio de caso: situación del manejo forestal sostenible en Honduras

El caso de los bosques latifoliados y de pinares

La Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Ley Forestal 98-2007) promueve el apoyo al manejo de bosques por parte de las comunidades. Esta ley rescata la contribución de los bosques al desarrollo económico y reconoce la necesidad de conservarlos y manejarlos de manera eficiente para incrementar la producción de bienes y la provisión de servicios ecosistémicos a la sociedad. Si el bosque bajo manejo es un uso competitivo de la tierra que genera beneficios sociales, económicos y ambientales, se reconocerá su valor como motor de desarrollo socioeconómico de las zonas rurales de Honduras para la generación de ingresos y empleos y la reducción de la pobreza; como resultado, los bosques se recuperarán y serán más abundantes en el paisaje. Sin embargo, todavía existen algunos retos institucionales para que esto suceda. Las regulaciones y normativas que aplican a los bosques siguen siendo deficientes y las actividades ilegales siguen siendo más atractivas, lo que amenaza la competitividad del MFS como modelo de negocios viable que ayude a conservar los bosques a largo plazo (Blaser et al. 2011).

En este estudio de caso se ofrece una evaluación económica, en distintos años, para varias unidades de manejo de bosques latifoliados y pinares en Honduras bajo distintos regímenes de propiedad de la tierra. Se analiza el manejo en bosques de pino de propiedad privada en Guaimaca, Francisco Morazán (Navarro et al. 2016) y en tierras comunales de Gualaco, Olancho (Gómez et al. 2014). Además, se analizan acciones de manejo forestal comunitario en bosque latifoliado bajo contrato entre el ICF y dos comunidades de Atlántida (San José de Texiguat y Yaruca). El manejo forestal comunitario se da en el marco del desarrollo social forestal, que tiene como objetivo delegar en la organización comunitaria la administración y el manejo sostenible de un área forestal pública nacional asignada (Landívar et al. 2017). La organización comunitaria es el ente responsable ante el Estado por el buen manejo del bosque y la distribución equitativa de los beneficios. El periodo por el que se otorgan los contratos de manejo es de 40 años, con opción de renovación según el resultado de las evaluaciones del ICF.

Principales obligaciones de la organización comunitaria:

- Asumir la representación de los intereses comunitarios bajo los principios de igualdad, solidaridad, responsabilidad y honestidad.
- Cumplir las leyes generales y específicas, sus reglamentos y las disposiciones administrativas vigentes, así como las normas y decisiones internas de las comunidades representadas por la organización comunitaria.
- Conservar el área asignada en condiciones similares o mejores a las que estaban al recibirla.
- Ejecutar los aprovechamientos y las actividades de conservación, protección, restauración, regeneración, reforestación y mejoramiento de los recursos naturales del área comunitaria bajo criterios de sostenibilidad, en la forma y métodos especificados en el plan de manejo y la normativa forestal vigente.
- Diversificar las actividades productivas forestales y agropecuarias de conformidad con las normas técnicas y científicas recomendadas, respetando las prácticas ancestrales en tanto estas no constituyan perjuicio a la conservación de la diversidad biológica.



Principales derechos de la organización comunitaria:

- Acceder a los productos y subproductos forestales comerciales, comprendidos en el área bajo contrato, teniendo en cuenta los rendimientos y parámetros establecidos por el ICF.
- Utilizar con fines no comerciales todos aquellos productos necesarios para el consumo doméstico como leña, madera para construcciones, conforme lo estipula el reglamento especial emitido para estos fines, sin perjuicio de las leyes tributarias municipales o nacionales y demás leyes vigentes. Quedan excluidas del contrato las minas, canteras, tesoros y otros recursos naturales especiales.
- Recibir asistencia y capacitación en aspectos técnicos, sociales, administrativos y contables por parte del ICF y otros organismos de cooperación existentes en la región.
- Establecer vínculos comerciales con otros actores de la cadena de valor forestal.
- Formular propuestas y gestionar recursos para el desarrollo de las actividades de manejo del área asignada.

Prohibiciones a las organizaciones comunitarias:

- La organización comunitaria no podrá enajenar, ceder o subcontratar con terceros, los derechos consignados en el contrato, a excepción de lo establecido por el Art. 130 de la LFAPVS.
- La organización no reclamará el derecho de tenencia de la tierra por la aplicación del contrato.
- El ICF y la organización comunitaria no podrán realizar actividades tendientes al cambio de vegetación y uso del terreno.

La renta neta se calcula por medio del valor esperado de la tierra (VET) aplicado al bosque bajo manejo. El VET es un indicador de valor presente calculado a partir de un flujo de caja de manejo forestal proyectado al MFS durante el ciclo de corta. La renta neta del bosque es un indicador valioso, ya que permite observar, por un lado, la eficiencia económica de la actividad con referencia al precio de la tierra o del bosque (tierra + vuelo forestal) y, por otro lado, identificar los factores que más afectan la rentabilidad –por ejemplo, la productividad, los precios de los productos o insumos, los costos asociados con los requisitos de legalidad y las regulaciones del manejo forestal–, así como otros factores macroeconómicos que afectan las condiciones del MFS como una opción competitiva para el manejo de la tierra.

En el Cuadro R1 se observan los resultados de varios estudios de caso donde se calculó la renta neta del bosque como una forma de observar el efecto de las políticas y normativa en la eficiencia económica del bosque latifoliado y de pino como uso competitivo de la tierra en Honduras. Para que el bosque bajo manejo forestal sostenible sea un uso competitivo de la tierra, su renta neta debe ser superior al precio del bosque (\$1400/ha).



Cuadro R1. Renta neta del manejo del bosque en Honduras (en US\$/ha)

Organización forestal (año del estudio)	Distancia bosque – industria km	Volumen de corta aprobado m ³ /ha (volumen aprovechado)	Costo de acceso a la legalidad (% flujo de caja)	VET \$/ha (TDR)	Valor de la tierra según precio de concesión \$/ha (TDR)	Precio de mercado de la tierra \$/ha
Bosque latifoliado						
Yaruca, Atlántida (2016)*	22	48,10 m ³ /ha (16,71%)	\$124,47/ha \$15,43/m ³ (11,9%)	72,94 (@3,56%)	15,44 (@3,56%)	1400
Texiguat, Atlántida (2016)*	85	77,30 m ³ /ha (5,80%)	\$86,82/ha \$19,36/m ³ (12,2%)	8,34 (@8,44%)	6,51 (@8,44%)	1400
Bosque de pino						
Red HACOFOGG Olancho (2014)**	200	45,1 (100%)	\$919,17/ha \$18,37/m ³ (26,0%)	2,28 (@18,10%)	3,68 (@18,10%)	440
Guaimaca, Fco. Morazán (2016)***	70	74,9 ¹ (100%)	\$1129/ha \$15,08/m ³ (36,1%)	60,22 (@6,00%)	-	881

Fuente: Convenio FAO - CATIE para el análisis del aporte de las acciones FLEGT para el fortalecimiento de las opciones de las Estrategias Nacionales REDD+ en Honduras, 2017/ *Landívar et al. 2017/ **Gómez et al. (2014) / ***Navarro et al. (2016).

1. Este rodal tiene dos raleos de 30 m³ (20 años) y 40 m³ (30 años), y una corta final de 74,9m³ en una rotación de 40 años. En total el rodal va a producir 144,9 m³/ha.

Las acciones de manejo forestal comunitario en bosque latifoliado fueron las siguientes:

Asociación de productores agroforestales Yaruca.- Esta asociación cuenta con un bosque latifoliado de 1220 ha, con un área basal de 37 m²/ha, el 69% de las cuales se destinan al manejo forestal. El área del predio es propiedad del Estado, el cual cede los derechos de uso por medio de un contrato de manejo forestal. El aprovechamiento del 2015 se realizó en un área de 14,30 ha, en donde se había autorizado la corta de 687,86 m³ (48,10 m³/ha). Del volumen total autorizado únicamente se aprovecharon 114,96 m³ (16,71%), lo que es equivalente a 8,04 m³/ha. El VET es de \$72,94/ha, con una tasa de descuento real (TDR) del 3,56%, y un ciclo de corta de 40 años. Este valor resulta muy por debajo del precio de mercado de la tierra (\$1400/ha), motivo por el cual el manejo forestal no es una inversión competitiva; sin embargo, si el volumen aprobado se hubiese aprovechado en un 100%, el VET hubiese sido de \$1004/ha. Ahora bien, la asociación paga al Estado \$15/ha por estos predios, con una TDR del 3,56%, lo que hace que la inversión forestal en tierras nacionales sí sea rentable. Hay que tener en cuenta que la distancia bosque/industria primaria (22 km) afecta la rentabilidad del bosque debido a los costos asociados con el transporte de insumos y productos.

Cooperativa Agroforestal Texiguat Yoreña Ltda.- El área de manejo forestal se localiza en la zona de amortiguamiento del Refugio de Vida Silvestre Texiguat. El inmueble tiene un área total



de 930 ha, de las cuales 516,43 ha son de bosque latifoliado productivo; es decir, el 56% del total área. El área del predio es de tenencia nacional y se encuentra bajo contrato de manejo forestal con el Estado de Honduras. El aprovechamiento del año 2015 se realizó sobre un área efectiva de 13,10 ha, de las cuáles se autorizó la extracción de 1012,58 m³ (77,30 m³/ha). Sin embargo, al igual que en caso anterior, por falta de mercado para muchas de las especies, el volumen extraído fue de únicamente 58,76 m³ --5,80% del volumen autorizado. El VET tiene un valor de \$8,34/ha, con una TDR del 3,56%, para un ciclo de corta de 40 años. Este valor está muy por debajo del precio de la tierra en el mercado (\$1400/ha). La muy baja extracción de madera, en relación con el volumen total aprobado, pudo haber influido en la baja competitividad del manejo forestal como uso de la tierra.

En ambos casos, los VET calculados son bastante más bajos que el precio de la tierra con bosque (\$1400/ha), por lo que el manejo forestal no sería una inversión competitiva. Sin embargo, estas dos unidades están bajo contratos de manejo forestal comunitario, por lo que el Estado cede la tierra a las comunidades a un costo mucho menor que el precio de mercado de la tierra (Landívar et al. 2017). En este caso, la renta neta calculada contra el valor del bosque bajo contrato justifica el manejo forestal en bosque latifoliado como un uso competitivo de la tierra bajo el flujo de caja proyectado y descontado a la misma TDR que el VET. La diferencia entre el precio de la tierra y el pago que realizan las concesiones se constituye en un incentivo forestal otorgado por el Estado a las comunidades para hacer el MFS rentable.

El costo de acceso a la legalidad (CAL) está compuesto por los costos de preparación del plan general de manejo y su plan operativo anual, además de los costos de formalización, autorización y funcionamiento legal del aprovechamiento forestal (Landívar et al. 2017). El CAL representa el 11,9% y 12,2% de los costos de aprovechamiento forestal para Yaruca y Texiguat, respectivamente. Este alto costo de acceso al uso legal, así como el alto costo de oportunidad por las regulaciones de manejo que limitan el aprovechamiento de especies valiosas y la ausencia de mercado para otras especies forestales hacen que los aprovechamientos, al final, tengan una muy baja intensidad por hectárea. A esto se debe agregar el ciclo de corta extenso y predeterminado por la normativa y el alto porcentaje del área de bosque bajo zonas de protección.

Los valores marginales de renta neta limitan la posibilidad de inversiones en tratamientos silviculturales para mejorar la productividad del bosque. Gran parte de los ingresos se ve reducida por los altos costos requeridos para funcionar dentro de los márgenes de la ley y regulaciones de manejo sin un debido paquete compensatorio.

Las acciones de manejo forestal comunitario en bosque de pino fueron las siguientes:

Bosque comunal de pino de la Red HACOFogg.- La Red de Áreas Comunitarias Forestales de Gualaco y Guata, Olancho, cuenta con un bosque de pino de 50.050 ha con un área basal de 337 m²/ha, el 89% de las cuales se destinan para el manejo forestal. El aprovechamiento del 2014 se realizó sobre un área de 266 ha, con una extracción autorizada de 12.000 m³ (45,10 m³/ha). El VET calculado fue de \$2,28/ha, con una TDR del 18,10%, para un ciclo de corta de 25 años. Este valor resulta muy por debajo del precio de mercado de la tierra, que se estableció en \$440/ha. Ahora bien, los pagos por estos predios tienen un valor presente de \$3,68/ha con una TDR del 18,10%, lo que hace que la inversión en tierras comunales sea rentable. La diferencia entre el precio de la tierra en la localidad y el pago que realizan las concesiones se constituye en un incentivo forestal otorgado por parte del Estado a las comunidades para hacer el MFS rentable.



La distancia del bosque al mercado de trozas (industria primaria (200 km) sin duda afecta la rentabilidad del bosque, por los costos asociados con el transporte de insumos y productos.

En Honduras, los costos de formalización y de funcionamiento legal del aprovechamiento forestal son bastante altos, lo que indica que los costos asociados con los trámites burocráticos y el pago de impuestos son más altos que los costos de la planificación del manejo forestal. Esto evidencia la necesidad de mejorar la eficiencia sin reducir la calidad de la planificación del manejo. En el caso de la Red HACOFOGG, el CAL corresponde al 26% del costo de aprovechamiento forestal. Hay que resaltar, también, que con frecuencia el plazo para obtener una autorización demora hasta 12 meses.

Bosque privado de pino en Guaimaca, Francisco Morazán.- Este bosque se encuentra a 70 km de la industria. Con un ciclo de corta de 40 años, se espera una producción de 149,9 m³/ha, como volumen acumulado de un primer raleo de 30 m³/ha, un segundo raleo de 40 m³/ha y una corta final de 74,9 m³/ha. El VET se calcula en \$60,22/ha, con una TDR del 6%. Este valor resulta muy por debajo del precio de mercado de la tierra en la zona (\$881/ha), motivo por el cual el manejo forestal no es una inversión competitiva en tierras privadas. El CAL de \$1129/ha corresponde a más del 36% del costo de aprovechamiento forestal (Navarro et al. 2016).

Tanto en bosque latifoliado como de pino se observó una muy baja rentabilidad. Algunos de los factores que influyen en esta baja rentabilidad no son intrínsecos al manejo forestal como concepto, sino a la institucionalidad que ha estado muy orientada a crear regulaciones y procedimientos que garanticen la integridad ecológica del bosque, y menos a apoyar su competitividad como uso de la tierra.

Las acciones FLEGT y las opciones estratégicas REDD+ relacionadas con el MFS pueden contribuir a mejorar el acceso al manejo forestal sostenible, legal y competitivo. Ambos deben trabajar en un vacío de gobernanza, ya que se requiere un modelo legal armonizado con incentivos a largo plazo para el manejo forestal que dé a los dueños de bosque, incluyendo los concesionarios, garantía legal para el manejo y aprovechamiento forestal durante múltiples ciclos de corta.



4 Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

1. Las acciones para el fortalecimiento de la gobernanza bajo la Estrategia Nacional contra la tala ilegal (ENCTI) y el Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA-FLEGT) están incorporadas dentro de las opciones de estrategia REDD+. Esta integración representa una oportunidad para desarrollar actividades conjuntas contra la deforestación y el comercio ilegal de madera en Honduras. La negociación del AVA con la Unión Europea ha consolidado los procesos de mejora de la gobernanza iniciados con la ENCTI y ha fortalecido la coordinación interinstitucional e impulsado la participación de los actores en los ejercicios de gobernanza –específicamente, la sociedad civil, los territorios indígenas y las comunidades marginales.
2. La inseguridad jurídica de las tierras forestales es uno de los aspectos de mayor complejidad en Honduras. En la mayoría de los terrenos de vocación forestal hay conflictos por ocupación informal, especialmente en territorios indígenas, afrohondureños y campesinos. Esta falta de claridad en el tema de la tenencia amenaza la integridad de los ecosistemas boscosos.
3. La ENCTI constituye el brazo operativo del AVA en Honduras. La negociación del AVA ha posicionado a Honduras en el tema de la ilegalidad; además, ha contribuido a mejorar sus estructuras de gobernanza a nivel local con pequeños y medianos productores y a impulsar mecanismos de transparencia para el control, vigilancia y monitoreo de la cadena de custodia de los productos forestales.
4. La agricultura y agroindustria, la ganadería y la minería minan los esfuerzos del gobierno para reducir la deforestación y la ilegalidad en Honduras. Estas actividades continúan expandiéndose a costa de los bosques. El gobierno crea políticas que desincentivan las acciones a favor de la conservación de los recursos, como el reciente Decreto #37-2016 (Art. 1 y 4), el cual favorece la titulación de tierras para promover la producción de café y cacao en todo el territorio.
5. La negociación del AVA ha dado voz a los actores que participan en las mesas de diálogo, principalmente comunidades indígenas y afrohondureñas, para que sus intereses y necesidades sean considerados en los acuerdos. Estos grupos étnicos buscan que se reconozcan sus derechos ancestrales mediante el cumplimiento del Convenio OIT 169 por medio de la Ley de CLPI.
6. El proceso de preparación de la ENREDD+ presenta avances en cuanto al fortalecimiento de las capacidades técnicas en el uso de equipo especializado para elaborar mapas de cobertura forestal y la determinación de los niveles de referencia de emisiones forestales –aspectos básicos del Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques. Sin embargo, falta consolidar la situación de la tenencia y la distribución equitativa de beneficios REDD+ contemplados en las salvaguardas sociales y ambientales.
7. El fortalecimiento de la gobernanza, junto con las opciones de estrategia REDD+, deben impulsar la creación de negocios forestales sostenibles que integren el desarrollo de economías rurales de base forestal, tales como los sistemas agroforestales y silvopastoriles, productos no maderables del bosque, servicios ecosistémicos y comercio de madera legal. El sector forestal



recibe poco apoyo financiero; esto incide en su competitividad ante otros sectores más productivos, como el café, el cacao y la palma africana.

8. El exceso de regulaciones al manejo forestal sostenible implica un aumento en los costos de transacción lo que desalienta a los propietarios de bosques a manejarlos correctamente. Muchos propietarios prefieren liquidar sus recursos forestales de manera ilegal, ya que las autoridades ambientales se han centrado en la conservación de los bosques, dejando de lado el bienestar económico de las comunidades que dependen de los recursos forestales como medio de vida.
9. En Honduras, los costos de formalización asociados con los trámites burocráticos y el pago de impuestos son más altos que el retorno de la inversión del manejo forestal. Los cuellos de botella en las instituciones y los costos de acceso a la legalidad ponen en desventaja las actividades lícitas en relación con las ilícitas y hacen que aumente la corrupción. Además, afecta la rentabilidad del MFS y la integridad de las comunidades que dependen de manejo de los bosques bajo concesión forestal comunitaria.
10. El Marco de Programación País de Honduras 2015-2017 conceptualiza las prioridades nacionales establecidas en la Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022, en consonancia con la estrategia REDD+ y el Plan Maestro agua, bosque y suelo. En el área prioritaria de ‘gestión de los recursos naturales y la adaptación de cambio climático’, apartado de política ambiental, se menciona el acompañamiento del PNUD en la elaboración de la Estrategia REDD+ Sin embargo, en cuanto al fortalecimiento de la gobernanza, no se hace mención de las acciones FLEGT en la planificación del MPP.

4.2 Recomendaciones generales

1. La integración de las acciones de gobernanza FLEGT y las opciones de estrategia REDD+ deben fortalecer la coordinación, no solo a nivel operacional sino también estratégico, para ayudar a que los bosques sean más competitivos frente a otros usos del paisaje. Las agendas de trabajo deben planificarse articuladamente para evitar la duplicidad de esfuerzos.
2. El Estado debe fortalecer la gobernanza de las tierras, aclarar los derechos de acceso a los recursos y asegurar el reconocimiento legítimo de los derechos ancestrales de las comunidades étnicas. Una herramienta útil es la implementación de las Directrices Voluntarias de la FAO sobre la gobernanza responsable de la tierra y sus guías técnicas.
3. El alcance de las acciones para el fortalecimiento de la gobernanza necesita un enfoque de gobernanza efectiva; es decir, que genere resultados tangibles y medibles. Los proyectos y programas de gobernanza a nivel nacional, regional y local deben tener un enfoque de apropiación y empoderamiento de los actores involucrados –principalmente en las comunidades– para medir el impacto en el bienestar socioeconómico y ambiental de las familias. Es necesario medir el impacto de los mecanismos de transparencia para el control, vigilancia y monitoreo de la cadena de custodia de los productos forestales.
4. El Estado debe exigir que las actividades agroindustriales y ganaderas en gran escala adopten esquemas de certificación para que sus cultivos no dejen huella forestal. Una solución es



fortalecer la gobernanza multinivel; es decir, promover la comunicación entre las instancias ambientales y los sectores o grupos antagónicos para evitar la creación de políticas que ponga en riesgo la integridad ecológica de los bosques.

5. Las acciones para el fortalecimiento de la gobernanza deben establecer mecanismos de participación y escucha activa en sus objetivos estratégicos, principalmente para involucrar a los actores o sectores antagónicos y grupos vulnerables (jóvenes y mujeres de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas). Las salvaguardas sociales y ambientales REDD+ pueden servir como insumo para el cumplimiento del Convenio OIT 169 por medio de la Ley de CLPI.
6. Las opciones de estrategia REDD+ deben contribuir a consolidar la tenencia; en particular, se deben generar mecanismos equitativos para la distribución de beneficios REDD+ contemplados en las salvaguardas sociales y ambientales. Además, el sistema de monitoreo REDD+ debe alinearse con el SIRMA para generar soluciones que ayuden a conservar los bosques y reducir las actividades ilegales.
7. El Estado debe apoyar el desarrollo de economías rurales de base forestal, tales como sistemas agroforestales y silvopastoriles, productos no maderables del bosque, servicios ecosistémicos y comercio de madera legal. Es decir, apoyar la creación de pymes de carácter forestal.
8. Se deben crear incentivos para la gestión legal del manejo y aprovechamiento de los bosques, simplificación de trámites y agilización de procesos de aprobación de los planes de manejo. Las acciones para el fortalecimiento de la gobernanza AVA-FLEGT, junto con REDD+, deben impulsar la integración de los actores ilegales a la legalidad; es decir, se deben promover acciones (simplificación de trámites, apertura de espacios para la compra responsable de madera) que incentiven el abandono de la ilegalidad y aumenten el valor de los activos forestales.
9. Las acciones de gobernanza AVA-FLEGT deben visibilizar la importancia del uso de herramientas tecnológicas, como sucede en Guatemala con la plataforma SifGua², para reducir los tiempos y simplificar los trámites administrativos de las operaciones forestales. Esto podría aumentar la rentabilidad del MFS y reducir las acciones ilegales de aprovechamiento de los recursos forestales. Además, es necesario fomentar la competitividad de los grupos agroforestales, propietarios de bosques y empresarios mediante la inteligencia de mercados.
10. Las agendas nacionales deben estar en consonancia con las acciones de gobernanza y reducción de la deforestación REDD+ a través de la planificación estratégica con la cooperación internacional. Con el apoyo del Programa UE FAO FLEGT se podrá firma el

² SifGua (Sistema de información forestal de Guatemala): plataforma digital de información estadística forestal que contribuye a divulgar y transparentar la información forestal del país.



Acuerdo Voluntario de Asociación con la Unión Europea para abrir el mercado internacional de madera y, también, para establecer acuerdos bilaterales con países vecinos.



Referencias bibliográficas

- Blaser, J; Sarre, A; Poore, D; Johnson, S. 2011. Status of tropical management. International Tropical Timber Organization –ITTO. Technical Series No. 38. Yokohama, Japan. 420p
- Camacho, C. 2015. Mapeo y caracterización de los actores sociales y políticos alrededor de REDD+ en Honduras. MiAmbiente/Proyecto REDD+. Tegucigalpa, Honduras. Disponible en <http://www.ocphn.org/v1/reddhonduras/>
- COFLAC (Comisión Forestal para América Latina y el Caribe). 2017. Fortalecimiento de la Gobernanza de los Recursos Forestales (en línea). Informe de la Trigésima Reunión. Tegucigalpa, Honduras. Disponible en <http://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/846702/>
- Del Gatto, F. 2013. La forestería comunitaria en Honduras: un camino hacia una mejor gobernanza forestal (en línea). Forest Trends Information Brief No. 8. Disponible en <https://www.forest-trends.org/wp-content/uploads/imported/del-gatto-2013-info-brief-foresteria-comunitaria-en-honduras-corrected-pdf.pdf>
- Duarte, EA; Orellana Díaz, O; Maradiaga, IE; Casco, FL; Fuentes, DE; Galo, AJ; Avilés, PE; Araneda, FM 2014. Mapa Forestal y de Cobertura de la Tierra de Honduras: Análisis de Cifras Nacionales. Cuscatlán, El Salvador. 19 p. (Monitoreo Forestal, Nota Técnica no. 8).
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2016. Intercambio entre Guatemala y Honduras sobre sistemas de trazabilidad de productos forestales (en línea, sitio web). FAO Guatemala/Noticias; 25 ene. 2016. Disponible en <http://www.fao.org/guatemala/noticias/detail-events/es/c/381548/>
- FCPF. (The Forest Carbon Partnership Facility). 2017. Reporte de Medio Término: Honduras (en línea, sitio web). Consultado 8 abr. 2017. Disponible en <https://www.forestcarbonpartnership.org/honduras-0>
- Flores Rodas, JG. 2016. Vínculos entre las salvaguardas de Cancún del proceso REDD+ con las tablas de legalidad y con el anexo de medidas complementarias del proceso AVA FLEGT. Informe de consultoría: UICN/Programa Regional de Cambio Climático. Tegucigalpa, Honduras. 130p
- Flores Rodas, JG; Mairena, AR. 2006. Propuesta de Estrategia Nacional de financiamiento forestal para Honduras (en línea). Proyecto FAO/UICN/Holanda (LNV-DK) /CCAD. (Documento de trabajo). Disponible en http://www.academia.edu/9908089/PROPUESTA_DE_ESTRATEGIA_NACIONAL_DE_FINANCIAMIENTO_FORESTAL_PARA_HONDURAS
- Furones, L; Ozinga, S; Del Gatto, F. 2011. ¿El primer AVA de Centroamérica? Perspectivas del FLEGT en Honduras. Nota Informativa: Loggingoff / FERN. Bruselas, Bélgica. Disponible en http://old.fern.org/sites/fern.org/files/Perspectivas%20del%20FLEGT%20en%20Honduras_0.pdf
- Gómez, A; Villalobos, A; Vílchez, B; Hernández, V; Navarro, G; Muñoz, R; Chávez, J; Soto, A; Rodríguez, D. 2014. Sistema de monitoreo y evaluación forestal en la región de Mesoamérica: Diseño y ejecución de la línea base. San José, Costa Rica, UCR. 127 p. [Informe regional de consultoría para la UICN].
- ICF (Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Honduras). 2010. Estrategia Nacional Contra la Tala Ilegal en Honduras. Tegucigalpa, Honduras.
- ICF (Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Honduras). 2013. Política Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre 2013-2022. Tegucigalpa, Honduras. 18 p.



- ICF (Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Honduras). 2017. Actualización de la Estrategia nacional contra la tala y transporte ilegal de madera en Honduras. Tegucigalpa, Honduras. 30 p.
- ICF (Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Honduras). 2018. Estrategia nacional para el control de la tala y el transporte ilegal de los productos forestales (ENCTI). s. l. 28 p.
- Landívar, M; Navarro, V; Villalobos R; Milla, V. 2017. Análisis de la eficiencia económica del bosque natural bajo manejo como o uso competitivo de la tierra, bajo las condiciones de mercado e institucionalidad política del sector forestal, en los principales territorios de vocación forestal en Mesoamérica. Tesis MSc. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 106 p.
- MiAmbiente (Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, Honduras). 2017. Agenda Climática de Honduras. Disponible en https://issuu.com/walterj.sanchez/docs/agenda_climatica_version_final_web
- MiAmbiente (Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, Honduras). 2015. Honduras se compromete a restaurar un millón de hectáreas de bosque. s. n. t. Disponible en <http://www.miambiente.gob.hn/?q=node/359>.
- Navarro, G; Louman B; Valera, V. 2016 Programa manejo sostenible de bosques: diseño del componente 1 y evaluación económica ex ante de la operación HO-L1179. Tegucigalpa, BID-Honduras. 87 p.
- Petkova, E; Larson, A; Pacheco, P (eds.). 2011. Gobernanza forestal y REDD+: Desafíos para las políticas y mercados en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL. Naciones Unidas, Santiago de Chile. 320p
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2017. La tenencia de la tierra y la implementación de REDD+ en Honduras. Tegucigalpa, Honduras.
- Proforest. 2014. Nota Informativa: Introducción a FLEGT. Oxford, Reino Unido, European Forest Institute –EFI. 8p.
- Proforest. 2011. Nota Informativa: Vinculos FLEGT - REDD+. Oxford, Reino Unido, European Forest Institute –EFI. 16p.
- PRONAFOR (Programa Nacional Forestal). 2010. Programa nacional forestal, áreas protegidas y vida silvestre –PRONAFOR, Honduras 2010-2030. Informe de actualización. Tegucigalpa, Honduras. 69p
- Recio, ME. 2014. Evaluación sobre la Tenencia de Recursos y los Paisajes Sostenibles en Honduras (en línea). Washington, Estados Unidos de América, USAID Tenure an Global Climate Change. Disponible en https://land-links.org/wp-content/uploads/2016/09/USAID_Land_Tenure_TGCC_Honduras_Assessment_Spanish.pdf
- Samaniego, C. 2015. Contribución del AVA-FLEGT al fortalecimiento de la gobernanza forestal en Honduras. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN. San José, Costa Rica. 65p
- Sanhueza, J; Antonissen, M. 2014. REDD+ en América Latina: Estado actual de las estrategias de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal. Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL. Naciones Unidas, Santiago de Chile. 70p.
- Santos, A. 2009. Tendencias de la propiedad forestal, la tenencia de los recursos forestales y los acuerdos institucionales en Honduras: ¿contribuyen a una mejor gestión forestal y a la reducción de la pobreza?. Informe de Consultoría. Tegucigalpa, Honduras. Disponible en <http://www.fao.org/forestry/18359-080b156ab0d3c63231da93cf52974ea7d.pdf>
- Toquica, P. 2016. Honduras realiza primer diálogo nacional sobre paisajes productivos sostenibles (en línea, sitio web). Announcements and News / UN-REDD Programme; 29 jun. 2016. Consultado el 11 may. 2017. Disponible en <http://www.unredd.net/announcements-and-news/2464-honduras-realiza-primer-dialogo-nacional-sobre-paisajes-productivos-sostenibles.html>.



- UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). 2008. Los pueblos indígenas y tradicionales y el cambio climático. Versión resumida. s.n.t. Disponible en <https://www.iucn.org/es/content/los-pueblos-ind%C3%ADgenas-y-tradicionales-y-el-cambio-clim%C3%A1tico>
- UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). 2014. Legalidad forestal en mesoamerica. Serie de Política y Derecho Ambiental No. 82. Grethel Aguilar, Alejandro Iza, Mario Peña y Victor Milla (eds.). San José, Costa Rica. 630p
- Zapata, JB. 2015. Huellas de la Agenda Forestal Hondureña (AFH) en el sector forestal. Tegucigalpa, Honduras. Disponible en <http://agendaforestal.org/wp-content/uploads/2015/12/Huellas-de-la-Agenda-Forestal-Hondure%C3%B1a-3.pdf>

Anexos



Anexo 1. Preguntas generales de investigación

Relación entre FLEGT y REDD+	
1	¿Cuáles acciones relacionadas con la gobernanza forestal, el mejoramiento de la aplicación de la legislación forestal y el comercio legal de madera (FLEGT) podrían constituir o contribuir a las opciones de las estrategias nacionales REDD+ en los países?
1.1	¿Cuáles de estas acciones FLEGT ya están incluidas en las opciones de las estrategias nacionales REDD+? ¿Cuáles acciones FLEGT adicionales deberían considerarse?
1.2	¿Cómo contribuye el fortalecimiento de la gobernanza del sector forestal a la construcción de una gobernanza más amplia en relación con la distribución de los usos de la tierra a nivel de territorio?
Condiciones habilitadoras y retos para que las acciones FLEGT sean consideradas e incorporadas en REDD+	
2	¿De qué manera las acciones de fortalecimiento de la gobernanza forestal, el mejoramiento de la aplicación de la legislación forestal y comercio legal de madera (FLEGT) están siendo consideradas e incorporadas en las opciones estratégicas REDD+ en los países?
2.1	¿Cuáles son las condiciones habilitadoras que se requieren para implementar tales acciones FLEGT en las estrategias nacionales REDD+?
2.2	¿Cuáles serían las posibles sinergias y desafíos (vacíos, retos o disyuntivos) a la incorporación de acciones de fortalecimiento de la gobernanza forestal, el mejoramiento de la aplicación de la legislación forestal y el comercio legal de madera (FLEGT), como parte de las estrategias nacionales REDD+ en los países?
Propuestas operativas para mejorar las sinergias entre FLEGT y REDD+	
3	¿Cuáles serían las principales recomendaciones operativas para mejorar las sinergias entre las iniciativas de fortalecimiento de la gobernanza forestal, mejoramiento de la aplicación de la legislación forestal y comercio legal de madera (FLEGT) y REDD+ en los países?
Manejo forestal sostenible en el marco de FLEGT y REDD+	
4	¿Qué acciones FLEGT contribuyen a que el MFS se posicione como una opción de negocio y uso sostenible de la tierra? ¿Cómo la interacción entre el MFS y REDD+ crea oportunidades para la conservación a largo plazo de los bosques, su biomasa (carbono) y otros beneficios derivados de los bosques?



4.1	¿Cómo contribuye el MFS a la conservación y aumento de los <i>stocks</i> de carbono terrestres? (flujo de carbono a través de la parte inicial de la cadena de valor; cambio en el <i>stock</i> de carbono en el bosque, biomasa y carbón hasta primer paso de proceso de cadena: tipo de productos, longevidad, residuos y uso)
4.2	¿Cuáles son las barreras al MFS que pueden ser superadas por FLEGT y REDD+? (Por ejemplo, precio del terreno, políticas del sector no forestal, procedimientos administrativos, restricciones al uso forestal, verificación de la legalidad, reducción de costos de transacción, certificación forestal, competitividad del sector transformación). ¿Cuáles son los beneficios y las contribuciones del MFS a la generación de ingresos y empleo a nivel local y nacional?



Anexo 2. Preguntas de investigación específicas para Honduras

Relación entre FLEGT y REDD+	
1	¿Cómo ha impactado la negociación del AVA-FLEGT al desarrollo de la ENREDD+?
2	¿Cuáles son las acciones FLEGT que contribuyen a mejorar el acceso a un plan de manejo?
3	¿Cómo visualiza Honduras el mejoramiento de la gobernanza y la reducción de emisiones con el avance de los dos procesos? ¿Cómo pueden complementarse ambas iniciativas con miras a su implementación? (En este contexto se debe considerar la incidencia de los incendios forestales y la plaga del gorgojo del pino).
Condiciones habilitadoras y retos para que las acciones FLEGT sean consideradas e incorporadas en REDD+	
1	¿Cómo y en qué medida se han beneficiado las comunidades (indígenas, afrohondureñas, campesinas) con las acciones/políticas para reconocer derechos sobre la tierra de los bosques? ¿Cuál ha sido su impacto en los procesos REDD+? ¿Cuáles beneficios y desafíos identificados responden a la consulta libre, previa e informada en ambos procesos? ¿Cómo se complementan FLEGT y REDD+?
2	¿Cuáles políticas/regulaciones aplicadas al sector forestal representan un desincentivo a quienes deseen dar manejo a los recursos forestales?
Propuestas operativas para mejorar las sinergias entre FLEGT y REDD+	
1	¿Cuáles aspectos han sido claves para el repunte de ambas iniciativas?
2	¿Cuál ha sido la experiencia AVA-FLEGT en relación con REDD+?
3	¿Cuál es la experiencia de Honduras en cuanto al desarrollo del sistema de trazabilidad? ¿Cómo ha sido la coordinación e intercambios con otros países?



Anexo 3. Programa de entrevistas para el análisis del aporte de las acciones FLEGT para el fortalecimiento de las opciones de la Estrategia Nacional REDD+ en Honduras

Fecha	Entrevista	Hora	Correo electrónico	Lugar
5 junio	Lenin Gradiz, Autoridad de FAO	8:00-9:00am	lenin.gradiz@fao.org	Oficina FAO-Tegucigalpa
	José Antonio Galdámez, Ministro de MiAmbiente (FLEGT/REDD)	9:30-10:30am	joseantoniogaldamez@gmail.com	Oficina MiAmbiente
	Misael León Carbajal, Punto Focal AVA-FLEGT, ICF Suplente (ICF) y Luis Cortés, Coordinador Nacional AVA-FLEGT/ICF	10:30-11.30am	icfdireccion@yahoo.com luis cortes46@yahoo.com	Oficina MiAmbiente
	Nelson Ulloa, Asesor del Ministro de MiAmbiente y Coordinador Nacional REDD+	1:30-2:30pm	nsulloa@yahoo.com	Oficina MiAmbiente
	Nolvia Gabriela Jiménez (Ihcafé) o alguien del SAG que participe en la mesa REDD+	3:00-4:00 pm	gabrielanehring@gmail.com	Oficina Ihcafé
6 junio	Ramón Álvarez Lazzaroni, Director Ejecutivo, Amadoh Aroldo Santos, Director Ejecutivo, Anasil Norma Rueda Rodríguez, Presidenta Junta Directiva, Fehcafor José Serapio Caballero, Presidente Junta Directiva, Feproah José Filadelfo Martínez, Director Ejecutivo Fundación Democracia sin Fronteras Julio Cárcamo, Director Ejecutivo, Fundación VIDA	8:30-10:30am	lazzaroni05@yahoo.com aroldofofor@gmail.com njrrueda66@yahoo.com feproah@yahoo.es filmar1908@yahoo.com jcarcamo367@gmail.com	Salón de Hotel
	Donaldo Allen, Presidente, CONPAH Suplente: Edgardo Benítez, Asesor técnico, Alianza Verde	1:30 pm	compahindigenas@yahoo.com nacion.tawahka@gmail.com	Oficina CONPAH/Hotel

**Anexo 4. Participantes en los procesos REDD+ y FLEGT entrevistados**

Participantes	Correo electrónico	Metodología	Productos esperados
Didier Devers, Asesor Instituto Forestal Europeo (EFI)	didier.devers@efi.int	Presentación de teoría de cambio del estudio para Honduras	Complementados los insumos de la investigación con las observaciones de los expertos y conocedores del tema REDD y FLEGT en Honduras.
Daniel Galeano, Coordinador Técnico, FEPROAH	fedproah@yahoo.es	Resumen ejecutivo de respuestas de investigación	
JG Flores (FLEGT/REDD)			Una teoría de cambio más precisa y con elementos clave para dar las recomendaciones respectivas a FAO y su estrategia de intervención en Honduras.
Raquel Correas, Facilitadora proceso de negociación AVA-FLEGT/GIZ	raquel.correas@giz.de	Plenario con preguntas, comentarios e inquietudes	
Luis Cortes, Coordinador Nacional AVA-FLEGT/ ICF	luis cortes46@yahoo.com	Resumen y cierre del evento	
Suplente: Antonio Murillo, Departamento de Manejo Forestal-ICF	yoanmurillo@yahoo.com		
Nelson Ulloa, Asesor del Ministro de MiAmbiente/ Coordinador Nacional REDD+	nsulloa@yahoo.com		
Suplente: Melvin Duron (REDD+)	mduron@miambiente.gob.hn		
Aroldo Santos, Director Ejecutivo (ANASIL)	aroldofof@gmail.com		
Roberto Portillo, especialista REDD+, MiAmbiente	rportillo@miambiente.gob.hn		
Elsa Durán, asesora FAO-Honduras	elsa.duranvallecillo@fao.org		
Amy Lazo, asesora FAO-Honduras	amy.lazoulloa@fao.org		



Anexo 5. Acciones estratégicas desarrolladas en la negociación del Acuerdo Voluntario de Asociación de Honduras con la Unión Europea

Fortalecimiento y coordinación de la institucionalidad del sector forestal

1. Suscripción de convenios interinstitucionales de cooperación AVA-FLEGT. (ENCTI 1)
2. Las instituciones públicas vinculadas consideran en su presupuesto los requerimientos financieros necesarios para implementar el AVA-FLEGT. (ENCTI 1)
3. Implementación de un plan de regularización de áreas forestales nacionales y de territorios indígenas. (ENCTI 2, Anexo 8)
4. Fortalecimiento de la participación ciudadana para mejorar la gobernanza forestal. (ENCTI 1)
5. Creación de la normativa para la implementación de los mecanismos de reclamos. (ENCTI 1)
6. Creación e implementación de estrategias de coordinación interinstitucional para asegurar el cumplimiento de los medios de verificación bajo su competencia. (ENCTI 7)
7. Mecanismos de intercambio de información entre las instituciones vinculadas a los indicadores de las tablas de legalidad, priorizando la intercomunicación de sistemas informáticos. (ENCTI 7, Anexo 2)
8. Creación e implementación de un sistema de gestión de la información documentado en el ICF. (ENCTI 7)
9. Creación del sistema de registro y gestión de información sobre el tema laboral forestal en la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. (ENCTI 7)
10. Actualización, mantenimiento e implementación del sistema informático de rastreabilidad de la madera. Esta medida está vinculada con la Acción 11, que implica la interacción entre SNIF y SIRMA para la gestión de la información. (ENCTI 7)
11. Crear e implementar nuevos módulos en el SNIF. (ENCTI 7)
12. Implementación del Plan de acción de la Estrategia Nacional contra la tala ilegal (ENCTI 3).
13. Creación e implementación de una metodología para monitoreo y evaluación del cumplimiento de los medios de verificación. (ENCTI 7)
14. Creación e implementación de una metodología para medir el impacto del AVA. (ENCTI 7)
15. Fortalecimiento de capacidades y coordinación con los operadores de justicia para atender casos vinculados al sector forestal. (ENCTI 4)
16. Fortalecimiento institucional para mejorar la transparencia y el acceso a la información pública. (ENCTI 4)

Capacitación y fortalecimiento de actores

1. Creación e implementación de un Plan de asistencia técnica para los operadores de la cadena productiva forestal (propietarios de bosque, industrias, grupos agroforestales, mipymes, etc.). (ENCTI 5, Anexo 2)
2. Desarrollo e implementación de un programa de capacitación dirigido a las instituciones vinculadas con el proceso AVA-FLEGT. (ENCTI 1)

Fortalecimiento y actualización del marco legal



1. Creación de salvaguardas (acciones enfocadas en la preservación de los derechos de los grupos en condición de vulnerabilidad) del proceso AVA-FLEGT para grupos vulnerables. (ENCTI 1)
2. Creación de un instrumento legal e implementación de la 'debida diligencia' para el mercado doméstico de productos forestales. (ENCTI 7)
3. Creación de un instrumento legal (ICF-DARA) e implementación de la 'debida diligencia' para las importaciones de productos forestales. (ENCTI 7)
4. Creación e implementación de una estrategia diseñada en fases para fortalecer el cumplimiento legal de los pequeños operadores del mercado doméstico –p.e., talleres artesanales. (ENCTI 7)
5. Crear y establecer las unidades de verificación de la legalidad y unidad de licenciamiento FLEGT. (ENCTI 7, Anexo 5)
6. Evaluar y actualizar los mecanismos de control de la madera en tránsito y madera importada en territorio nacional, considerando los resultados de la acción estratégica 4.3 y de los instrumentos legales 3.2 y 3.3.
7. Creación y puesta en funcionamiento del SIIAVA. (ENCTI 7)
8. Creación e implementación de un reglamento que defina los procedimientos para la emisión de una licencia FLEGT o de una constancia de legalidad, y para la categorización de faltas o incumplimientos de funcionarios públicos. (ENCTI 7, Anexo 5)
9. Elaboración, adopción e implementación de directrices detalladas sobre el tratamiento de las infracciones y la imposición de sanciones. (ENCTI 4)
10. Creación e implementación del marco regulatorio para la operatividad de los contratistas. (ENCTI 7)
11. Creación e implementación de un instructivo para verificación del cumplimiento del programa de protección de los planes operativos anuales aprobados. (ENCTI 7)
12. Revisión y actualización del Manual de lineamientos y normas para un mejor manejo forestal del bosque latifoliado. Este manual deberá incluir los lineamientos para el almacenamiento y transporte de productos forestales. (ENCTI 7)
13. Creación e implementación de un instrumento que defina el rol de las unidades municipales ambientales en la emisión de licencias ambientales (MiAmbiente/Asociación de Municipios de Honduras). (ENCTI 6)
14. Actualización de la normativa relacionada con plantaciones certificadas. Esta normativa debe incluir el aprovechamiento y certificación de plantaciones a ocupantes de tierras nacionales sin títulos de propiedad, considerando el indicador 1.1.1. de la Tabla de Legalidad. (ENCTI 7)
15. Elaboración de un reglamento y/u otras modalidades de implementación de la ley CLPI. (ENCTI 1, Anexo 8)

Diseño e implementación de actividades para acción estratégica

1. Diseño e implementación de una estrategia de incentivos con énfasis en la micro-pequeña-mediana empresa del sector forestal. (ENCTI 5, Anexo 8)
2. Medidas para agilizar y simplificar los trámites para la ejecución de las actividades vinculadas al sector forestal en las instituciones de gobierno. (ENCTI 5)



3. Políticas para descentralizar y/o desconcentrar los trámites para la ejecución de las actividades vinculadas al sector forestal en las instituciones de gobierno. (ENCTI 6)
4. Coordinación interinstitucional para desarrollar campañas regionales de sensibilización en temas laborales y sociales, dirigidas al sector forestal. (ENCTI 1)
5. Actualización de la tabla de categorización para licencia ambiental de la industria forestal para agilizar los trámites. (ENCTI 5)
6. Consensuar políticas con el objetivo de mejorar y armonizar los sectores agrícola y forestal. (ENCTI 1)
7. Evaluación y actualización de los procedimientos para el tratamiento de infracciones e imposición de sanciones en las instituciones vinculadas al proceso AVA-FLEGT. (ENCTI 4)

Desarrollo de estudios para el mejoramiento del sector forestal

1. Estudio de rendimiento en los procesos de transformación de la industria primaria y secundaria, como base para establecer controles en los sistemas de trazabilidad. (ENCTI 7, Anexo 5)
2. Diagnóstico de las capacidades (técnicas y operativas) en instituciones gubernamentales para la implementación del AVA-FLEGT. (ENCTI 3)
3. Estudio del impacto del AVA-FLEGT en los medios de vida de grupos vulnerables (PIAH, cooperativas agroforestales y pequeños talleres) que incluye la generación de una línea de base. (ENCTI 5)
4. Revisión del régimen aduanero relacionado con el nivel de verificación de la legalidad (importaciones y exportaciones) para armonizar con los procedimientos del AVA-FLEGT. (ENCTI 7)
5. Actualizar el censo de las industrias primarias, aserraderos, planteles de venta, industrias secundarias y carpinterías para implementar mecanismos de control y verificación. (ENCTI 7)
6. Estudio de línea base sobre el nivel de cumplimiento del sector forestal; debe incluir los aspectos ambientales, sociales y económicos cubiertos en los principios, criterios e indicadores del AVA-FLEGT, para implementar mecanismos de control y verificación y para orientar mejor los programas de capacitación a los operadores. (ENCTI 7)

Fuente: Convenio FAO - CATIE para el análisis del aporte de las acciones FLEGT para el fortalecimiento de las opciones de las Estrategias Nacionales REDD+ en Honduras, 2017/Anexos 2, 5, 8 y 9 del AVA-FLEGT.

CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza) es un centro regional dedicado a la investigación y la enseñanza de posgrado en agricultura, manejo, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Sus miembros son Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Venezuela y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).



Solutions for environment and development
Soluciones para el ambiente y desarrollo

ISBN: 978-9977-57-706-7

